



# Neighborhood Charter Schools

Manual de la Escuela Intermedia  
2020-2021

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Índice   | 2  |
| Misión   | 5  |
| Programa Académico   | 5  |
| Horario de la Escuela Intermedia   | 5  |
| Completamente Presencial   | 6  |
| Ejemplo de Horario Presencial  | 6  |
| Modelo Híbrido   | 7  |
| Ejemplo de Horario Híbrido   | 7  |
| Enseñanza Virtual  | 8  |
| Ejemplo de Horario Virtual   | 9  |
| <b>Expectativas Académicas</b>   | 10 |
| Asistencia a Clase   | 10 |
| Expectativas de Participación  | 11 |
| Tareas para la Casa  | 12 |
| Evaluaciones   | 14 |
| Sistema de Calificación  | 15 |
| Cuadro de Honor  | 18 |
| Informes de Progreso y Reuniones con los Padres  | 18 |
| Advertencia Académica, Período de Prueba y Promoción en Riesgo                         | 19 |
| Advertencia Académica  | 19 |
| Período de Prueba Académica  | 19 |
| Promoción en Riesgo:   | 19 |
| Compromiso de NCSH con la Participación de los Padres                                  | 21 |
| Comunicaciones Durante el Aprendizaje Remoto: Límites de los Estudiantes y el Personal | 21 |
| Límites Firmes   | 21 |
| Comunicación a las Familias  | 22 |
| Comunicarse con el Docente de su Estudiante  | 22 |
| PowerSchool  | 22 |
| Asistencia/Calificaciones  | 22 |
| Tareas y Registro de Calificaciones en Tiempo Real (solo escuela intermedia)           | 22 |
| Asociación de Padres   | 23 |
| ClassDojo  | 23 |
| Tecnología   | 25 |
| Programa de Tecnología   | 25 |

|  |    |
|--|----|
| Contrato de Tecnología   | 25 |
| LIGHT Squad  | 26 |
| LIGHT Squad en NCS   | 26 |
| Apoyo Social y Emocional   | 26 |
| Soporte Comunitario  | 26 |
| Reunión Abierta  | 26 |
| Actividades de la Comunidad  | 28 |
| Excursiones y Educación al Aire Libre                                    | 28 |
| Presencial   | 28 |
| Eventos Nocturnos  | 28 |
| Rutinas y Procedimientos de la Escuela Intermedia: Presencial            | 29 |
| Salida y Actividades Después de Clases                                   | 29 |
| Casilleros   | 29 |
| Uso del Baño   | 29 |
| Celulares  | 29 |
| Código de Vestimenta: Solo Presencial                                    | 30 |
| Conducta Estudiantil en Otras Ubicaciones Cercanas o Redes Sociales      | 31 |
| Política de Almuerzo   | 31 |
| Procedimientos de Evacuación y Seguridad Contra Incendios                | 31 |
| Simulacros de Intrusión  | 32 |
| Cultura en NCS   | 32 |
| Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo                       | 32 |
| Expectativas de Comportamiento Positivo (Código de Conducta Estudiantil) | 33 |
| Políticas de Comportamiento y Consecuencias                              | 37 |
| Matriz de Comportamiento NCS   | 37 |
| Matriz de Comportamiento Nivel de Comportamiento (Niveles de Intensidad) | 38 |
| Remisión de Estudiantes a Administradores Escolares                      | 41 |
| Documentación de Incidentes de Comportamiento:                           | 42 |
| Incidentes de Comportamiento y Manifestación de Discapacidad             | 42 |
| Respuesta Conductual a la Intervención                                   | 42 |
| Círculo Restaurativo/Consecuencias Lógicas                               | 43 |
| Suspensión en la Escuela   | 43 |
| Suspensión Fuera de la Escuela   | 43 |
| Expulsión  | 43 |
| Procedimientos y Debido Proceso para la Suspensión de Corto Plazo        | 44 |
| Procedimientos y Debido Proceso para la Suspensión de Largo Plazo        | 44 |

|   |    |
|---|----|
| Período de Prueba Social  | 45 |
| Respuesta y Posvención en Caso de Crisis                                | 45 |
| Respuesta a la Crisis según las Órdenes de Distanciamiento Físico       | 46 |
| Crisis de Salud Mental  | 46 |
| Crisis de Salud Mental Remota (Incluyendo Internet/Redes Sociales)      | 47 |
| Política de Drogas y Alcohol  | 47 |
| Violaciones de Armas de Fuego   | 48 |
| Enseñanza Durante la Remoción   | 48 |
| Libertad de Expresión   | 49 |
| Eventos Fuera del Campus  | 49 |
| Expedientes Estudiantiles   | 49 |
| Disciplina de Estudiantes con Necesidades Especiales                    | 50 |
| Prestación de Servicios Durante la Remoción                             | 51 |
| Reuniones del CSE   | 52 |
| Debido Proceso  | 52 |
| Registros a los Estudiantes   | 53 |
| Hostigamiento   | 54 |
| Salud y Seguridad   | 55 |
| Agente de Seguridad Escolar   | 55 |
| Neighborhood Charter School: Harlem                                     | 55 |
| Información General de la Escuela                                       | 56 |
| Sitio Web de la Escuela   | 56 |
| Política de no Discriminación   | 56 |
| Política de Reclamos  | 57 |
| Contrato Escolar/Familiar - Aprendizaje Remoto                          | 58 |
| APRENDIZAJE A DISTANCIA - FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO | 59 |

## Misión

Nuestra misión en Neighborhood Charter Schools es brindarles a los niños de la ciudad de Nueva York nuevas oportunidades educativas a través de un programa riguroso e integral desde jardín de infancia hasta 8.º grado que cultiva el desarrollo intelectual, social y emocional de cada niño. Nuestra escuela es una comunidad inclusiva que sirve a niños de alto rendimiento con espectro del autismo junto con sus compañeros del vecindario. Nuestros estudiantes se convertirán en aprendices independientes y pensadores críticos y adquirirán las habilidades académicas que necesitan para tener éxito en las escuelas preparatorias para la universidad. Además, exhibirán las habilidades sociales y emocionales que les permitirán alcanzar su máximo potencial.

## Programa Académico

En Neighborhood Charter Schools, creemos en brindar una experiencia de Escuela Intermedia que no solo permita a nuestros estudiantes explorar nuevos intereses, sino que también ayude a establecer la independencia y la responsabilidad. Nuestro programa académico está estructurado para perfeccionar los hábitos de estudio de nuestros estudiantes para prepararlos para la escuela preparatoria, así como para darles acceso a una variedad de temas en las humanidades. Nuestro objetivo es ayudar a nuestros estudiantes de la Escuela Intermedia a desarrollar sus habilidades profesionales, incluida la comunicación oral y escrita con sus compañeros y docentes, para estar preparados para defenderse cuando ingresen a la preparatoria.

Dado que la escuela intermedia es un momento óptimo para que los estudiantes desarrollen responsabilidades profesionales, debemos trabajar juntos para garantizar que nuestra escuela sea un centro productivo de aprendizaje combinado con oportunidades donde los estudiantes puedan desarrollar amistades significativas y buscar nuevos talentos, y prepararlos para el futuro. En NCS se ofrece enseñanza integral en Lengua Inglesa y Literatura (ELA), Matemáticas, Ciencias e Historia junto con un programa dinámico de clases especiales, que incluye Danza, Educación Física y Artes Escénicas.

## Horario de la Escuela Intermedia

En NCSH creemos en brindar enseñanza de alta calidad en todas las asignaturas como parte de una educación integral. Nuestro horario está diseñado para garantizar que todos los estudiantes reciban ELA y Matemáticas todos los días, así como Ciencias e Historia en un horario rotativo A/B. Dadas las realidades de COVID-19 y los desafíos que enfrentan los residentes de Nueva York, NCS está preparado para adaptar nuestro horario y asegurar que estemos brindando enseñanza de alta calidad ya sea presencial, híbrida o virtual para el año escolar 2020-2021. Como parte de nuestro compromiso con la salud y seguridad de nuestra

comunidad, hemos desarrollado tres modelos de enseñanza que nos permitirán seguir las pautas actuales en torno al distanciamiento social en las escuelas.

## Completamente Presencial

Si las tasas de infección disminuyen y se considera seguro, NCS abrirá sus puertas para operar a plena capacidad. En este modelo, se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela todos los días para recibir enseñanza en sus asignaturas obligatorias y clases especiales. Los estudiantes recibirán un horario A/B en el que cambiarán la enseñanza en Historia y Ciencias y clases especiales todos los días. Toda la enseñanza en las asignaturas obligatorias durará 80 minutos con 40 minutos dedicados al período de la Clase Especial del día.

## Ejemplo de Horario Presencial

| Hora          | 6 – 1                                | 6 – 2                                | 6 – 3                                |
|---------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 8:00 – 8:15   | Desempacar/Anuncios Matutinos        |                                      |                                      |
| 8:20 – 9:40   | Artes Escénicas/<br>Educación Física | Ciencias/<br>Historia                | ELA                                  |
|               | Tecnología/<br>Danza                 |                                      |                                      |
| 9:45 – 11:05  | ELA                                  | Matemáticas                          | Artes Escénicas/<br>Educación Física |
|               |                                      |                                      | Tecnología/<br>Danza                 |
| 11:10 – 12:30 | Matemáticas                          | Artes Escénicas/<br>Educación Física | Ciencias/<br>Historia                |
|               |                                      | Tecnología/<br>Danza                 |                                      |
| 12:35 – 1:15  | Almuerzo/Receso                      |                                      |                                      |
| 1:20 – 2:40   | Ciencias/<br>Historia                | ELA                                  | Matemáticas                          |
| 2:45 – 3:25   | Equipo LIGHT                         |                                      |                                      |
| 3:30 – 3:45   | Salida                               |                                      |                                      |

| Días A           | Días B          |
|------------------|-----------------|
| Educación Física | Artes Escénicas |
| Historia         | Ciencias        |
| Danza            | Tecnología      |

## Modelo Híbrido

Si las tasas de infección siguen siendo bajas y se considera seguro abrir escuelas manteniendo el distanciamiento social, asumiremos un modelo híbrido que les dará a todos los estudiantes la oportunidad de recibir enseñanza presencial al menos una vez a la semana. De acuerdo con las pautas estatales con respecto al distanciamiento social, reduciremos la capacidad de nuestra Escuela Intermedia para asegurarnos de que todos los estudiantes tengan la cantidad de espacio necesaria para su seguridad. Para garantizar que haya consistencia en los horarios de nuestras familias, cada grado seguirá el siguiente horario:

|     | Lunes      | Martes     | Miércoles  | Jueves     | Viernes  |
|-----|------------|------------|------------|------------|----------|
| 5.º | Presencial | Virtual    | Virtual    | Virtual    | Virtual* |
| 6.º | Virtual    | Presencial | Virtual    | Virtual    | Virtual* |
| 7.º | Virtual    | Virtual    | Presencial | Virtual    | Virtual* |
| 8.º | Virtual    | Virtual    | Virtual    | Presencial | Virtual* |

Todos los estudiantes recibirán un día completo de enseñanza presencial y 3 días completos de enseñanza virtual cada semana. Tanto de forma virtual como presencial, los estudiantes tendrán un horario fijo en el que deberán asistir a sus clases del día. En los días en que los estudiantes estén en clases presenciales, recibirán enseñanza en todas las asignaturas y en las clases especiales. Para la enseñanza virtual, los estudiantes recibirán enseñanza de ELA y Matemáticas todos los días. El tercer bloque de tiempo de enseñanza virtual rotará entre Ciencias, Historia y un Curso de Alfabetización Tecnológica. Los viernes, las clases de todos los estudiantes serán virtuales para las evaluaciones y las actividades de enriquecimiento.

## Ejemplo de Horario Híbrido

| Martes – Presencial |                         |                   |                   |
|---------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Hora                | 6 – 1                   | 6 – 2             | 6 – 3             |
| 8:00 – 9:20         | Historia                | Matemáticas       | ELA               |
| 9:25 – 10:45        | Matemáticas             | ELA               | Ciencias          |
| 10:50 – 12:10       | ELA                     | Ciencias          | Clases Especiales |
| 12:15 – 12:55       | EQUIPO LIGHT y Almuerzo |                   |                   |
| 1:00 – 2:20         | Ciencias                | Clases Especiales | Historia          |
| 2:25 – 3:45         | Clases Especiales       | Historia          | Matemáticas       |

| <b>Miércoles – Virtual</b> |                                 |                                 |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Hora</b>                | <b>6 – 1</b>                    | <b>6 – 2</b>                    | <b>6 – 3</b>                    |
| 8:00 – 9:00                | ELA                             | Matemáticas                     | Ciencias                        |
| 9:00 – 9:10                | Descanso                        |                                 |                                 |
| 9:10 – 10:10               | Matemáticas                     | Ciencias                        | ELA                             |
| 10:10 – 10:20              | Descanso                        |                                 |                                 |
| 10:20 – 11:20              | Ciencias                        | ELA                             | Matemáticas                     |
| 11:20 – 11:30              | Descanso                        |                                 |                                 |
| 11:30 – 12:00              | Equipo LIGHT                    |                                 |                                 |
| 12:00 – 1:00               | Almuerzo                        |                                 |                                 |
| 1:00 – 1:50                | Tiempo de Estudio               | Horas de Oficina de Matemáticas | Horas de Oficina de Ciencias    |
| 1:50 – 2:00                | Descanso                        |                                 |                                 |
| 2:00 – 2:50                | Horas de Oficina de Matemáticas | Horas de Oficina de Ciencias    | Tiempo de Estudio               |
| 2:50 – 3:00                | Descanso                        |                                 |                                 |
| 3:00 – 3:50                | Horas de Oficina de Ciencias    | Tiempo de Estudio               | Horas de Oficina de Matemáticas |

En caso de que haya un aumento de infecciones de COVID-19 en el estado de NY, o haya un caso de COVID-19 entre nuestro personal o familias, cambiaremos de inmediato la enseñanza a completamente virtual hasta que se considere seguro volver a la escuela. En caso de un cierre, todas las familias recibirán un correo electrónico con el horario virtual actualizado de los estudiantes y la enseñanza continuará de forma virtual al día siguiente.

## Enseñanza Virtual

A partir del momento de la publicación de este Manual (08/27/20), NCS planea ser completamente virtual hasta finales de diciembre de 2020. El 1 de diciembre, NCS determinará si nuestro programa será virtual, híbrido o completamente presencial a partir de enero de 2021.

En una modalidad totalmente virtual, continuaremos brindando una excelente enseñanza a distancia y brindaremos a los estudiantes muchas oportunidades para interactuar con sus docentes y compañeros de clase. Los estudiantes reciben la enseñanza de las asignaturas obligatorias en las mañanas. En la tarde, pueden asistir a las horas de oficina con sus docentes para recibir apoyo adicional o recibir enseñanza en grupos pequeños. El día comienza a las 8:00 a. m. y termina a más tardar a las 4:00 p. m. Gran parte del tiempo de la tarde son descansos incluidos o tiempo flexible para que los estudiantes reciban apoyo adicional según sea necesario.

De lunes a jueves, los estudiantes reciben:

- Enseñanza en vivo de Lengua Inglesa y Literatura (ELA) y de Matemáticas
- Enseñanza en vivo de Historia y Ciencias en días alternos (el lunes es Ciencias, el martes es Historia, etc.)
- Enseñanza en vivo de LIGHT Squad (un grupo de apoyo socioemocional) tres días a la semana
- Enseñanza en vivo de clase de tecnología un día a la semana
- Enseñanza en vivo de clases especiales tres días a la semana

Los viernes, se evaluará a los estudiantes en su área de contenido para que los docentes puedan brindar apoyo adicional a los estudiantes en grupo según sea necesario. Los estudiantes completarán evaluaciones virtuales los viernes en la mañana; en la tarde se dedicarán a las actividades de enriquecimiento dirigidas por instructores de las clases especiales y decanos. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en diversas actividades destinadas a brindar muchas de las experiencias sociales que tendrían en la escuela.

Además de dar enseñanza en vivo, nuestra Escuela Intermedia se compromete a brindar enseñanza individualizada y en grupos pequeños a todos los estudiantes. Para promover la autodefensa, todas las asignaturas tendrán horas de oficina periódicamente durante la semana donde los docentes pueden responder preguntas y brindar apoyo. Los datos obtenidos mediante nuestras evaluaciones semanales ayudarán a los docentes a identificar a los estudiantes que necesiten apoyo adicional y programar un grupo pequeño adicional para los estudiantes que necesiten ayuda durante la semana siguiente.

### Ejemplo de Horario Virtual

| Lunes         |                              |                              |                         |
|---------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Hora          | 6 – 1                        | 6 – 2                        | 6 – 3                   |
| 8:00 – 8:50   | ELA                          | Historia                     | Matemáticas             |
| 8:50 – 9:00   | Descanso                     |                              |                         |
| 9:00 – 9:50   | Matemáticas                  | ELA                          | Danza                   |
| 9:50 – 10:00  | Descanso                     |                              |                         |
| 10:00 – 10:50 | Historia                     | Danza                        | ELA                     |
| 10:50 – 11:00 | Descanso                     |                              |                         |
| 11:00 – 11:50 | Danza                        | Matemáticas                  | Historia                |
| 11:50 – 12:30 | Equipo LIGHT                 |                              |                         |
| 12:30 – 1:00  | Almuerzo                     |                              |                         |
| 1:00 – 1:50   | Descanso de Estudio          | Horas de Oficina de Historia | Horas de Oficina de ELA |
| 1:50 – 2:00   | Descanso                     |                              |                         |
| 2:00 – 2:50   | Horas de Oficina de Historia | Horas de Oficina de ELA      | Descanso de Estudio     |

|             |                         |                     |                              |
|-------------|-------------------------|---------------------|------------------------------|
| 2:50 – 3:00 | Descanso                |                     |                              |
| 3:00 – 3:50 | Horas de Oficina de ELA | Descanso de Estudio | Horas de Oficina de Historia |

## Expectativas Académicas

El objetivo de todos nuestros estudiantes de la escuela intermedia es que se gradúen de NCS con las habilidades académicas necesarias para su éxito tanto con nosotros como fuera de la escuela. La Escuela Intermedia NCSH espera que nuestros estudiantes aprendan a organizarse, priorizar las asignaciones, y establecer y cumplir con los plazos. Nuestros estudiantes también aprenderán la importancia de la autodefensa para que se sientan capacitados para buscar ayuda cuando la necesiten. Esperamos que todos los estudiantes actúen con honestidad y ética en su trabajo académico. Durante el día de clases académicas, los estudiantes deben estar presentes y concentrados, y emplear un comportamiento en el salón de clases que promueva un entorno de aprendizaje de apoyo para toda la comunidad. Se espera que los estudiantes usen la tecnología de manera responsable y con fines académicos. Dado que trabajamos para formar estudiantes independientes, debemos responsabilizar a nuestros estudiantes a medida que desarrollan estas habilidades y se adhieren a los plazos de asignación.

### Asistencia a Clase

Asistir a la escuela, ya sea de forma remota o física, y estar presente en las clases es una parte crucial del éxito en Neighborhood Charter School. Para asegurar que nuestros estudiantes estén recibiendo enseñanza individualizada y de alta calidad, deben estar presentes en cada lección.

Para nuestra política de enseñanza a distancia, **la asistencia se toma en cada clase. Para que a un estudiante se lo marque como Presente en la escuela ese día, debe asistir a todas las clases ese día.** Si un estudiante falta a una o dos clases, se lo marcará como Tardío. Si un estudiante falta a más de dos clases en un día, se lo marcará como Ausente. Si un estudiante faltará a una clase por una consulta médica, se espera que tanto el docente como la oficina principal estén informados y se proporcione a la escuela una constancia del médico.

Tanto en la enseñanza virtual como presencial, si un estudiante falta a clases una cantidad inusualmente alta de veces durante un período corto, la escuela se reserva el derecho de convocar una reunión entre la familia, el subdirector (AP) Académico y los docentes del niño para crear un plan de apoyo. Este plan estipulará cuáles son las responsabilidades académicas del estudiante para cada clase y un horario para que el estudiante regrese a la escuela y asista regularmente. El objetivo de este plan es ayudar al estudiante a continuar su educación a pesar de las inasistencias, haciéndolo regresar a la escuela y asistir a clases con regularidad. El éxito de este enfoque depende en gran medida de la cooperación completa de las familias y la coordinación/comunicación con todo el grupo de educadores asociados al niño. Si el índice de inasistencias no mejora, la familia se incluirá en la lista de Promoción en Riesgo.

A los estudiantes que estén ausentes más de 4 veces durante un período de calificaciones se los colocará automáticamente en Advertencia Académica y se los convocará a una conversación sobre la posibilidad de no lograr la promoción, a discreción de la administración de la escuela intermedia. Esto también se puede aplicar si un estudiante falta a varias clases por día de forma regular.

Cuando los estudiantes no pueden asistir a clases por un período prolongado debido a razones médicas, emocionales o psicológicas, el AP Académico se reunirá con el estudiante o la familia para determinar un plan de apoyo.

| Protocolo de Escalada para las Asistencias a Clase   |   |  |
|--|---|--|
| Los estudiantes faltan a 4 clases o más  | → | El AP Académico y el docente de contenido llaman a la familia y crean un plan de apoyo.  |
| Si el índice de inasistencias no mejora y afecta a los académicos  | → | El AP Académico pone al estudiante en la lista de Promoción en Riesgo.   |
| Los estudiantes están ausentes más de 4 veces en un período de calificaciones o faltan a varias clases por día de manera regular, lo que da lugar a un desempeño deficiente del estudiante | → | Se colocará al estudiante en Advertencia Académica y se planteará la posibilidad de que el estudiante entre en la lista de Promoción en Riesgo.<br><b>*Consulte "Advertencia Académica" en la página 15.</b> |
| El estudiante no puede asistir a clase durante un período prolongado debido a razones médicas, emocionales o psicológicas  | → | AP Académico se reunirá con el estudiante y la familia para determinar el plan de apoyo.   |

## Expectativas de Participación

| Expectativas de Participación por Área de Contenido |   |   |
|---|---|---|
| Área de Contenido                                   | Presente en la Escuela  | Aprendizaje Remoto  |
| ELA   | Se espera que los estudiantes asistan a clases todos los días que estén en la escuela. También deben llegar a clase a tiempo, ya que los docentes comenzarán la enseñanza tan pronto como comience el período de clases. Si un estudiante llega tarde a clase, se le pedirá que presente una nota de un docente o de una autoridad de la escuela en la que se explique su llegada tardía. Los estudiantes también serán responsables de recuperar durante la clase todo el trabajo que hayan perdido.<br><br>Si un estudiante se ausenta, debe comunicarse con sus docentes para preguntarles qué trabajo necesita recuperar y recoger el | Los estudiantes deben llegar a tiempo y estar presentes durante las sesiones remotas. Esto incluye tener la cámara de video encendida y participar activamente en la lección. Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de que su dispositivo esté completamente cargado y comunicarse con anticipación si hay un problema con su tecnología que pudiese interferir con su capacidad para acceder a la clase remota. |
| Matemáticas   |   |   |
| Ciencias  |   |   |
| Historia  |   |   |

|                  |  |   |
|------------------|--|---|
|                  | material.  |   |
| Artes Escénicas  | Se espera que los estudiantes asistan a clases todos los días que estén en la escuela. También deben llegar a clase a tiempo, ya que los docentes comenzarán la enseñanza tan pronto como comience el período de clases. Si un estudiante llega tarde a clase, se le pedirá que presente una nota de un docente o de una autoridad de la escuela en la que se explique su llegada tardía. Los estudiantes también serán responsables de recuperar durante la clase todo el trabajo que hayan perdido. Si un estudiante se ausenta, debe comunicarse con sus docentes para preguntarles qué trabajo necesita recuperar y recoger el material. | Los estudiantes deben llegar a tiempo y estar presentes durante las sesiones remotas. Esto incluye tener la cámara de video encendida y participar activamente en la lección. Los estudiantes deben tener sus micrófonos silenciados a menos que el docente indique lo contrario. Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de que su dispositivo esté completamente cargado y comunicarse con anticipación si hay un problema con su tecnología que pudiese interferir con su capacidad para acceder a la clase remota. |
| Educación Física |  |   |
| Danza            |  |   |

### Protocolo de Escalada para las Llegadas Tardías a Clase

|   |   |  |
|---|---|--|
| El estudiante llega de 5 a 10 minutos tarde 5 veces o más   | → | El docente de contenido llama a la familia y crea un plan de apoyo. El docente de contenido notifica al decano de la banda de grado.   |
| Si el índice de llegadas tardías no mejora y afecta a los estudiantes   | → | El docente de contenido notifica al decano y al AP Académico. El AP Académico, el decano y el docente de contenido programan una reunión con la familia.   |
| El estudiante llega tarde más de 10 veces en un período de calificaciones, lo que da lugar a un desempeño deficiente del estudiante | → | Al estudiante se lo colocará en Advertencia Académica y se lo convocará a una conversación con el AP Académico sobre la posibilidad de no lograr la promoción.<br>*Consulte "Advertencia Académica" en la página 15. |

## Tareas para la Casa

La tarea para la casa es un componente importante de nuestro programa educativo en NCS. Brinda a los estudiantes la oportunidad de revisar y practicar el material que se cubrió en clase, adquirir habilidades en el trabajo independiente y prepararse para las pruebas y exámenes. Las asignaciones de tareas para la casa se revisan en el salón de clases y los docentes las publican en Google Classroom. Cada semana, ya sea en forma presencial o virtual, los padres y estudiantes recibirán un correo electrónico con un enlace a nuestro

Planificador Virtual que contendrá enlaces a todas las asignaciones y materiales relacionados. Se espera que los estudiantes completen todas las tareas para la casa asignadas antes de la fecha de entrega.

En caso de inasistencias, los estudiantes son responsables de hacer todas las tareas para la casa. Cuando los estudiantes se ausenten, es su responsabilidad comunicarse con sus docentes para hacerles cualquier pregunta que puedan tener sobre cualquier material perdido o tarea para la casa asignada. Los estudiantes que se ausenten por uno o dos días deben consultar en Google Classroom y comunicarse con su docente para las asignaciones. Si un estudiante estará ausente por más de dos días, el decano se comunicará con la familia del estudiante para desarrollar un plan. Los estudiantes que se ausenten por un período prolongado deben reunirse con el subdirector Académico para hablar de un plan y un cronograma para recuperar cualquier trabajo perdido. Si bien se espera que los estudiantes se responsabilicen por el trabajo perdido, si un estudiante se ausenta por un período prolongado o se ausenta debido a una emergencia médica o familiar, los docentes del estudiante y el subdirector Académico trabajarán junto con el estudiante y su familia para organizar un plan de apoyo manejable para su regreso.

| Expectativas de Tareas para la Casa por Área de Contenido |   |   |
|---|---|---|
| Área de Contenido   | Presente en la Escuela  | A Distancia   |
| ELA   | Los estudiantes son responsables de completar las tareas para la casa que les asignen sus docentes. Si por alguna razón un estudiante tiene dificultades para completar la tarea dentro del período indicado, es responsabilidad del estudiante comunicarse con sus docentes. | Los estudiantes son responsables de completar las tareas para la casa que les asignen sus docentes. Los estudiantes deben asegurarse de no simplemente escribir sus respuestas en su computadora, sino que deben adjuntar una fotografía del trabajo que produjeron en una hoja de papel separada. Si un estudiante envía respuestas sin adjuntar su trabajo, no obtendrá el crédito completo en la tarea. Todas las fechas de entrega se indican en línea y se publican en Google Classrooms individuales; si un estudiante presenta la tarea después de la fecha de entrega, no recibirá el crédito completo. |
| Matemáticas   |   |   |
| Ciencias  |   |   |
| Historia  |   |   |
| Artes Escénicas   | Los estudiantes son responsables de completar las tareas para la casa que les asignen sus docentes. Si por alguna razón un estudiante tiene dificultades para completar la tarea dentro del período indicado, es responsabilidad del estudiante comunicarse con sus docentes. | Los estudiantes son responsables de completar las tareas para la casa que les asignen sus docentes. Los estudiantes deben asegurarse de no simplemente escribir sus respuestas en su computadora, sino que deben adjuntar una fotografía del trabajo que produjeron en una hoja de papel separada. Si un estudiante envía respuestas sin adjuntar su trabajo, no obtendrá el crédito  |
| Danza   | Los estudiantes son responsables de completar las tareas para la casa que les asignen sus   |   |

|                  |   |  |
|------------------|---|--|
|                  | docentes. Si por alguna razón un estudiante tiene dificultades para completar la tarea dentro del período indicado, es responsabilidad del estudiante comunicarse con sus docentes.   | completo en la tarea. Todas las fechas de entrega se indican en línea y se publican en Google Classrooms individuales; si un estudiante presenta la tarea después de la fecha de entrega, no recibirá el crédito completo. |
| Educación Física | Los estudiantes son responsables de completar las tareas para la casa que les asignen sus docentes. Si por alguna razón un estudiante tiene dificultades para completar la tarea dentro del período indicado, es responsabilidad del estudiante comunicarse con sus docentes. |  |

## Evaluaciones

En NCS, los docentes realizan cuestionarios, pruebas y exámenes con regularidad para evaluar el progreso de los estudiantes. Creemos que, evaluando regularmente a nuestros estudiantes y su progreso, podremos adaptar mejor nuestra enseñanza para satisfacer sus necesidades. Para preparar a los estudiantes para estas evaluaciones, los estudiantes aprenden habilidades de estudio en todas sus clases. Las pruebas alientan a los estudiantes a usar estas habilidades y, en última instancia, los ayudan a desarrollar las habilidades de estudio necesarias para tener éxito en la preparatoria y después de esta.

| <b>Evaluaciones por Área de Contenido</b> |   |  |
|---|---|--|
| <b>Área de Contenido</b>                  | <b>Presente en la Escuela</b>   | <b>A Distancia</b>   |
| <b>ELA</b>                                | Los estudiantes deben cumplir con las pautas que establezcan sus docentes sobre las herramientas que pueden utilizar durante la evaluación (es decir, cuaderno abierto, novela, cuaderno cerrado, etc.). Si un estudiante tiene una pregunta durante la evaluación, debe levantar la mano y esperar a su docente. Si un estudiante está actuando de una manera que pueda distraer a otros estudiantes durante la evaluación, recibirá una advertencia. Si el mal comportamiento continúa, el docente puede optar por finalizar la evaluación del estudiante, y su calificación reflejará el trabajo que | Los estudiantes deben cumplir con las pautas que establezcan sus docentes sobre las herramientas que pueden utilizar durante la evaluación (es decir, cuaderno abierto, novela, cuaderno cerrado, etc.). Los micrófonos de los estudiantes deben permanecer en silencio con sus videos encendidos para permitir que los docentes supervisen la evaluación. Los docentes pueden dividir la clase en dos salas de grupos para gestionar más fácilmente la supervisión remota. Si un estudiante tiene una pregunta durante la evaluación, envía un mensaje a sus docentes |
| <b>Matemáticas</b>                        |   |  |
| <b>Ciencias</b>                           |   |  |
| <b>Historia</b>                           |   |  |

|  |                                    |  |
|--|------------------------------------|--|
|  | haya completado hasta ese momento. | en privado. Si un estudiante está actuando de una manera que pueda distraer a otros estudiantes durante la evaluación, recibirá una advertencia por mensaje privado. Si el mal comportamiento continúa, el docente puede optar por finalizar la evaluación del estudiante, y su calificación reflejará el trabajo que haya completado hasta ese momento. |
|--|------------------------------------|--|

## Sistema de Calificación

El resumen periódico del progreso académico es fundamental para orientar los esfuerzos de los estudiantes. Por lo tanto, las calificaciones de cada asignatura se asignan y se envían a casa a la mitad y al final de cada período de calificaciones, en forma de informes de progreso y boletines de calificaciones, respectivamente. Los estudiantes recibirán una calificación numérica, que es el resultado de su promedio actual. Dependiendo del rango en el que se encuentre su calificación numérica, a cada calificación se le puede asignar un valor en letra que va desde A hasta F. En caso de que el promedio de un estudiante esté por debajo del 55 %, la calificación aparecerá automáticamente como 55 % en el boletín de calificaciones final.

Los estudiantes también pueden recibir otras tres marcas en sus expedientes académicos: "P" para designar que aprobó (para cursos designados como aprobado/reprobado); "F" para designar que reprobó (para cursos designados como aprobado/reprobado); "I" para designar que está incompleto (para estudiantes que no hayan completado los requisitos de un curso). Si un estudiante recibe una "I" (incompleto), se le pedirá que complete el trabajo de recuperación antes de recibir una calificación. Se les dará un plazo para completar este trabajo de recuperación y la calificación final se basará en las tareas completadas al final de ese tiempo asignado.

Los docentes que utilizan medidas cuantitativas asignan una calificación de acuerdo con el siguiente rango numérico:

| Calificación en letra | Calificación numérica |
|-----------------------|-----------------------|
| A                     | 90-100 %              |
| B                     | 80-89 %               |
| C                     | 70-79 %               |
| D                     | 60-69 %               |
| F                     | 59 % o menos          |

Sistema de Calificación por Área de Contenido:  
Los siguientes factores se tomarán en cuenta en las calificaciones de los estudiantes

| Área de Contenido                         | Presente en la Escuela  | A Distancia   | Escala de Calificación (A Distancia)  |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
|---|---|---|---|-------------|--|-----------|-------------|---|------|---------------------|------|-------------------------|------|---------------------------------|------|-------|-------|
| ELA                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas para la Casa</li> <li>• Trabajo en Clase</li> <li>• Evaluaciones</li> <li>• Proyectos</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en Clase</li> <li>• Evaluaciones</li> <li>• Proyectos/Preguntas</li> </ul>                         | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="967 275 1479 359">ELA</th> </tr> <tr> <th data-bbox="967 359 1300 457">Categoría</th> <th data-bbox="1300 359 1479 457">Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="967 457 1300 520">Trabajo en Clase</td> <td data-bbox="1300 457 1479 520">50 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 520 1300 583">Tareas para la Casa</td> <td data-bbox="1300 520 1479 583">n/a</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 583 1300 646">Participación</td> <td data-bbox="1300 583 1479 646">20 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 646 1300 741">Cuestionarios/Pruebas/Proyectos</td> <td data-bbox="1300 646 1479 741">30 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 741 1300 804">Total</td> <td data-bbox="1300 741 1479 804">100 %</td> </tr> </tbody> </table>  | ELA         |  | Categoría | Ponderación | Trabajo en Clase                          | 50 % | Tareas para la Casa | n/a  | Participación           | 20 % | Cuestionarios/Pruebas/Proyectos | 30 % | Total | 100 % |
| ELA                                       |   |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Categoría                                 | Ponderación   |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Trabajo en Clase                          | 50 %  |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Tareas para la Casa                       | n/a   |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Participación                             | 20 %  |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Cuestionarios/Pruebas/Proyectos           | 30 %  |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Total                                     | 100 %   |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Matemáticas                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas para la Casa</li> <li>• Trabajo en Clase</li> <li>• Evaluaciones</li> <li>• Proyectos</li> <li>• Participación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas para la Casa</li> <li>• Trabajo en Clase/Participación</li> <li>• Evaluaciones/Proyectos</li> </ul> | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="967 867 1479 951">Matemáticas</th> </tr> <tr> <th data-bbox="967 951 1300 1050">Categoría</th> <th data-bbox="1300 951 1479 1050">Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="967 1050 1300 1182">Trabajo en Clase/Participación/Asistencia</td> <td data-bbox="1300 1050 1479 1182">30 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 1182 1300 1276">Tareas para la Casa</td> <td data-bbox="1300 1182 1479 1276">15 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 1276 1300 1339">Cuestionarios/Proyectos</td> <td data-bbox="1300 1276 1479 1339">25 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 1339 1300 1402">Evaluaciones</td> <td data-bbox="1300 1339 1479 1402">30 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="967 1402 1300 1465">Total</td> <td data-bbox="1300 1402 1479 1465">100 %</td> </tr> </tbody> </table> | Matemáticas |  | Categoría | Ponderación | Trabajo en Clase/Participación/Asistencia | 30 % | Tareas para la Casa | 15 % | Cuestionarios/Proyectos | 25 % | Evaluaciones                    | 30 % | Total | 100 % |
| Matemáticas                               |   |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Categoría                                 | Ponderación   |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Trabajo en Clase/Participación/Asistencia | 30 %  |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Tareas para la Casa                       | 15 %  |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Cuestionarios/Proyectos                   | 25 %  |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Evaluaciones                              | 30 %  |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |
| Total                                     | 100 %   |   |   |             |  |           |             |   |      |                     |      |                         |      |                                 |      |       |       |

| Ciencias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en Clase (incluido el diario)               <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos de laboratorio (incluidos los informes de laboratorio)</li> <li>Evaluaciones                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos</li> </ul> </li> <li>Tareas para la Casa</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en Clase</li> <li>Proyectos/Trabajos de Laboratorio</li> <li>Tareas para la Casa</li> <li>Evaluaciones</li> </ul>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Ciencias</th> </tr> <tr> <th>Categoría</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo en Clase</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>Tareas para la Casa</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>Cuestionarios/Pruebas/Proyectos/Trabajos de Laboratorio</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table> | Ciencias |  | Categoría | Ponderación | Trabajo en Clase | 30 % | Tareas para la Casa | 10 % | Participación | 30 % | Cuestionarios/Pruebas/Proyectos/Trabajos de Laboratorio | 30 % | Total | 100 % |
|---|--|--|---|----------|--|-----------|-------------|------------------|------|---------------------|------|---------------|------|---|------|-------|-------|
| Ciencias  |  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Categoría   | Ponderación  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Trabajo en Clase  | 30 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Tareas para la Casa                                     | 10 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Participación   | 30 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Cuestionarios/Pruebas/Proyectos/Trabajos de Laboratorio | 30 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Total   | 100 %  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Historia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en Clase (incluido el diario)               <ul style="list-style-type: none"> <li>Ensayos de Preguntas Basados en Documentos</li> <li>Evaluaciones                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos</li> </ul> </li> <li>Tareas para la Casa</li> </ul> </li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tareas para la Casa</li> <li>Trabajo en Clase               <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos</li> </ul> </li> <li>Ensayos de Preguntas Basados en Documentos</li> </ul> </li> </ul> | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Historia</th> </tr> <tr> <th>Categoría</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo en Clase</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>Tareas para la Casa</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>Cuestionarios/Pruebas/Proyectos</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>                         | Historia |  | Categoría | Ponderación | Trabajo en Clase | 30 % | Tareas para la Casa | 15 % | Participación | 15 % | Cuestionarios/Pruebas/Proyectos                         | 40 % | Total | 100 % |
| Historia  |  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Categoría   | Ponderación  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Trabajo en Clase  | 30 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Tareas para la Casa                                     | 15 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Participación   | 15 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Cuestionarios/Pruebas/Proyectos                         | 40 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Total   | 100 %  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| BRIDGE  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tareas para la Casa</li> <li>Trabajo en Clase               <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tareas para la Casa</li> <li>Trabajo en Clase               <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">BRIDGE</th> </tr> <tr> <th>Categoría</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo en Clase</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>Tareas para la Casa</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>Cuestionarios/Pruebas/Proyectos</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>  | BRIDGE   |  | Categoría | Ponderación | Trabajo en Clase | 40 % | Tareas para la Casa | 15 % | Participación | 15 % | Cuestionarios/Pruebas/Proyectos                         | 30 % |       |       |
| BRIDGE  |  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Categoría   | Ponderación  |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Trabajo en Clase  | 40 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Tareas para la Casa                                     | 15 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Participación   | 15 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |
| Cuestionarios/Pruebas/Proyectos                         | 30 %   |  |   |          |  |           |             |                  |      |                     |      |               |      |   |      |       |       |

|  |  |  |       |       |
|--|--|--|-------|-------|
|  |  |  | Total | 100 % |
|--|--|--|-------|-------|

## Cuadro de Honor

Los estudiantes son reconocidos por sus logros académicos periódicamente durante todo el año. Este premio demuestra que el estudiante se ha superado diferentes asignaturas. Además, NCS cree que cada trimestre que un estudiante obtiene una marca del Cuadro de Honor, será recompensado con incentivos positivos como excursiones, tarjetas de regalo y una fiesta. Ya sea que el Cuadro de Honor se celebre físicamente en la escuela o virtualmente, se invitará a todas las familias a celebrar el éxito de sus hijos a través de una reunión escolar. En NCS, creemos que las calificaciones numéricas son importantes, pero también lo es el trabajo arduo. Por lo tanto, si por alguna razón un estudiante no obtiene la marca del Cuadro de Honor de un promedio de calificaciones (GPA) general de 90 % o más en TODAS las clases, el Equipo de Liderazgo de la Escuela Intermedia tomará en consideración las recomendaciones de los docentes.

Para que los estudiantes sean elegibles para el Cuadro de Honor, deben cumplir con los siguientes criterios:

1. El GPA general debe ser de 90 % o más en TODAS las clases.
2. No debe tener calificaciones por debajo del 80 % en ninguna clase.
3. No debe tener más de 3 inasistencias.
4. No debe tener más de 3 retrasos.
5. Los estudiantes deben mostrar un esfuerzo constante en clase y en todo su trabajo.
6. Los estudiantes deben incorporar los valores LIGHT de NCS: Aprendizaje (L), Integridad (I), Buena Conducta Cívica (G), Trabajo Arduo (H) y Trabajo en Equipo (T).

## Informes de Progreso y Reuniones con los Padres

Creemos en la transparencia y en mantener a nuestras familias muy involucradas en el proceso educativo. Por lo tanto, los informes de progreso, los boletines de calificaciones y las reuniones con las familias se llevarán a cabo varias veces durante el año. Los informes de progreso que evalúan el desempeño de un estudiante en cada asignatura se envían a casa a mitad del período de calificaciones y se puede acceder a ellos electrónicamente a través de PowerSchool. Los informes de progreso proporcionan el promedio actual de un estudiante. Los boletines de calificaciones incluyen calificaciones y comentarios de los docentes de su hijo. Estos informes son importantes tanto para los estudiantes como para las familias, ya que detallan áreas de fortaleza y sugerencias para mejorar. Cuando se programa una reunión con los padres, la asistencia es obligatoria; y si la familia no puede asistir, deben hablar con el docente de la clase para programar un horario conveniente tanto para la familia como para la escuela. El horario de la reunión con las familias se comunicará a las familias al principio de cada año escolar. Si surgen inquietudes en otros momentos durante el año, un docente o el AP Académico puede llamar a los padres o enviar un informe escrito adicional.

|  | Reportes de Progreso    | Boletines de Calificaciones |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| <b>El 1<sup>er</sup> trimestre finaliza el 23 de octubre de 2020</b> | 9 de octubre de 2020    | 6 de noviembre de 2020      |
| <b>El 2<sup>o</sup> trimestre finaliza el 15 de enero de 2021</b>    | 17 de diciembre de 2021 | 29 de enero de 2021         |
| <b>El 3<sup>er</sup> trimestre finaliza el 1 de abril de 2021</b>    | 19 de marzo de 2021     | 16 de abril de 2021         |
| <b>El 4<sup>o</sup> trimestre finaliza el 18 de junio de 2021</b>    | 28 de mayo de 2021      | Se envían el 25 de          |

## Advertencia Académica, Período de Prueba y Promoción en Riesgo

El éxito académico de los estudiantes es nuestra principal prioridad. En cualquier período de calificaciones, los estudiantes cuyo rendimiento académico general esté por debajo de las expectativas, o cuyo comportamiento en clase, hábitos de trabajo o enfoque en sus materias académicas sea de gran preocupación, serán colocados en Advertencia Académica. Cuando un estudiante recibe una advertencia académica, el objetivo es poner en marcha apoyos y desarrollar un plan para ayudar al estudiante a mejorar.

### Advertencia Académica

Si un estudiante recibe tres calificaciones de rendimiento académico o informe de progreso en el rango de C (C-, C o C+) o una calificación de D o F, se colocará en Advertencia Académica. El AP Académico notificará a las familias por escrito y por teléfono y se facilitará una conversación para discutir cómo puede apoyar académicamente la escuela al estudiante.

### Período de Prueba Académica

Si un estudiante cumple con los criterios de Advertencia Académica durante dos trimestres consecutivos, ese estudiante automáticamente se colocará en período de prueba académica. Se notificará a las familias y se les pedirá que se reúnan con el AP Académico para desarrollar un plan integral sobre cómo ayudar al estudiante a volver al camino correcto. Una vez que un estudiante mejore y salga del período de prueba, si en el trimestre siguiente vuelve a cumplir con los criterios de Advertencia Académica se pasará por alto la Advertencia Académica y volverá a Prueba Académica.

Los estudiantes en Advertencia Académica o Prueba Académica recibirán uno o más (pero no limitado a) los siguientes apoyos:

- Reunión de los padres con el AP Académico
- Informes provisionales con estrategias que los docentes sugieren para mejorar
- Sesiones de ayuda adicional
- Asistir a las reuniones semanales con el decano y los docentes
- Informes semanales enviados a casa, que pueden incluir recomendaciones para diferentes apoyos
- Reducción de actividades extracurriculares o de enriquecimiento
- Tiempo de estudio supervisado requerido antes o después de la escuela

En casos significativos, cuando existen preocupaciones de larga data o importantes y no mejoran, el estudiante será colocado en Promoción en Riesgo.

### Promoción en Riesgo:

La Promoción en Riesgo es un proceso formal de Neighborhood Charter Schools para notificar a las familias que su hijo está en riesgo de no cumplir con los estándares de promoción y de ser retenido en el mismo grado durante el próximo año escolar. Si su hijo es considerado con Promoción en Riesgo, se le notificará en una reunión formal durante las Reuniones con los Padres durante los trimestres 1, 2 y 3. Para el trimestre 4, si su

hijo es considerado con Promoción en Riesgo, el subdirector de Asuntos Académicos le notificará para discutir los próximos pasos para el siguiente año escolar.

# Compromiso de NCSH con la Participación de los Padres

## Comunicaciones Durante el Aprendizaje Remoto: Límites de los Estudiantes y el Personal

Durante este tiempo, los estudiantes y los adultos van a tener una variedad de reacciones a la pandemia en desarrollo, lo que resultará en tensiones económicas y sociales en este momento de incertidumbre. En este momento de mayor ansiedad, necesitamos acomodar y reestructurar nuestra experiencia de enseñanza y aprendizaje por necesidad. Para continuar sirviendo a nuestra comunidad, debemos ser flexibles y hacer todo lo posible para continuar fomentando la excelencia educativa. Necesitamos establecer pautas y políticas importantes para fomentar y mantener un entorno seguro tanto para los estudiantes como para los educadores.

Estos límites pueden parecer excesivos para algunos, y queremos dejar en claro que sabemos que algunos de estos límites requerirán esfuerzos adicionales y pueden incomodar al personal y las familias. Tenemos claro que estos límites no son necesarios en el 99% de los casos, sin embargo, como red, queremos ser proactivos en las expectativas. Por lo tanto, debemos colocar estos estándares para la seguridad de nuestros estudiantes y educadores mientras ingresamos a una época de grandes cambios y adaptaciones a las rutinas diarias. Si bien estas pautas pueden ser inconvenientes para algunos, creemos que aumentarán la seguridad sin causar daño, mientras que las situaciones poco comunes que pueden ocurrir pueden causar un daño devastador para estudiantes y educadores.

Las siguientes expectativas están diseñadas para garantizar un entorno seguro para los estudiantes y el personal y para mantener límites apropiados y productivos durante todo el período de aprendizaje remoto:

### Límites Firmes

Contenido de la comunicación individual entre los estudiantes y el personal: Ahora más que nunca, necesitamos estar allí y apoyar a nuestros estudiantes y lo lograremos fomentando relaciones de confianza, constantes y profesionales entre los estudiantes y el personal. Estas relaciones deben estar definidas por: cuidado del bienestar y enfoque de los estudiantes. Las comunicaciones durante este período de aprendizaje remoto deben incluir con frecuencia una forma de "registros" y un enfoque claro en el apoyo académico.

Las comunicaciones siempre deben incluir:

- Lenguaje apropiado y amigable de los estudiantes
- Presentación profesional en Zoom/Hangouts (vestimenta adecuada, espacio visual libre de imágenes inapropiadas y un fondo que no distraiga).
- Enfoque en el aprendizaje de los estudiantes.

Las comunicaciones nunca deben incluir:

- Discusión gratuita sobre la vida personal (citas, chismes, etc.)
- Cualquier cosa que pueda interpretarse como insinuación o contenido sexual.
- Blasfemias o lenguaje demasiado informal que desdibuja la relación entre el estudiante y el educador, que no son compañeros.

## Comunicación a las Familias

La escuela se comunicará con los padres de las siguientes formas:

- Portal para la Familia: Visite el nuevo Portal para Padres en nuestro sitio web, <https://ncschools.org/families/>. ¡Mantendremos esta página actualizada con los acontecimientos escolares y para compartir recursos académicos, oportunidades de capacitación familiar y todo lo demás!
- Boletín Informativo: Cada semana le enviaremos un boletín para mantenerlo informado sobre los eventos y las últimas noticias de nuestra escuela.

## Comunicarse con el Docente de su Estudiante

NCS está comprometida con una sólida asociación entre nuestras familias y nuestros docentes. Creemos que la responsabilidad necesaria para la excelencia académica solo se puede lograr a través de líneas abiertas de comunicación entre el hogar y la escuela. Además de proporcionar informes de progreso y acceso en vivo al progreso del estudiante en PowerSchool, los padres pueden esperar un contacto frecuente con los docentes de su estudiante por teléfono, correo electrónico y mensajes de texto. Para asegurarnos de que estamos respetando el tiempo personal de nuestros docentes, les pedimos a los padres y estudiantes que limiten todas las llamadas y mensajes de texto a los docentes a un horario de 8 a.m. a 6 p.m. En el caso de que se contacte a un docente fuera del horario de trabajo, este responderá durante el siguiente día hábil.

## PowerSchool

Para que seamos verdaderos socios en el éxito académico de su hijo, tenemos que ser transparentes respecto al progreso académico de su hijo. Como resultado, cada familia tendrá acceso al portal familiar de PowerSchool, donde verá las tareas y puntajes, la asistencia, el GPA actual (solo en la escuela intermedia) y las calificaciones finales/boletas de calificaciones. Cada familia recibirá una carta personalizada con sus credenciales de inicio de sesión.

## Asistencia/Calificaciones

Puede ver los registros de asistencia y las calificaciones en PowerSchool. Cada día, su estudiante recibirá uno de los siguientes códigos de asistencia:

- P - Presente
- T - Tarde
- A - Ausente
- ISS - Suspensión en la escuela
- OS - Suspensión fuera de la escuela
- ED - Salida anticipada
- AE - Ausencia justificada

## Tareas y Registro de Calificaciones en Tiempo Real (solo escuela intermedia)

A medida que los docentes entregan trabajo a los estudiantes, crearán asignaciones en PowerSchool. Ese trabajo será calificado una vez que lo entregue su estudiante. Podrá ver las tareas y las calificaciones en tiempo real. Esto le dará una indicación de cómo le está yendo académicamente a su hijo. No necesita esperar necesariamente un informe de progreso o

Si tiene preguntas relacionadas con PowerSchool o problemas para acceder a la plataforma, comuníquese con el equipo de Operaciones en [operations@ncschools.org](mailto:operations@ncschools.org).

## Asociación de Padres

La Asociación de Padres es una oportunidad para trabajar con otros padres para apoyar a la escuela y la educación de su hijo. La Asociación de Padres llevará a cabo reuniones y trabajará en proyectos especiales. Las reuniones de la Asociación de Padres también son una gran oportunidad para expresar sus sugerencias o preocupaciones y para ayudar a otras familias a resolver problemas. Todos los padres y tutores son automáticamente miembros de la Asociación de Padres y pueden asistir a las reuniones. Estas son algunas formas de involucrarse con la Asociación de Padres.

- **Postularse para un puesto de elección:** La escuela anunciará con algunas semanas de anticipación cuándo se llevarán a cabo las elecciones. Los puestos por elección incluyen: presidente, vicepresidente, tesorero y secretario.
- **Asistir a una reunión de la Asociación de Padres:** Las reuniones generalmente se llevan a cabo después de la escuela y, a veces, los sábados. Se distribuirá un cronograma al comienzo del año escolar.
- **Ofrecerse como voluntario para ayudar con un evento o proyecto:** Pregúntele a uno de sus funcionarios electos o asista a una reunión para averiguar cómo puede ayudar.

## ClassDojo

ClassDojo se utiliza como nuestro programa interno de incentivos para escuelas intermedias. Los estudiantes ganan puntos según su participación y comportamiento en clase. Se espera que los estudiantes de la escuela intermedia NCS sigan las instrucciones de los docentes, completen todas las asignaciones virtuales y participen en eventos/reuniones virtuales lo mejor que puedan. Los puntos se otorgan diariamente y no se pueden revocar una vez otorgados. Si un estudiante no ha cumplido con las expectativas, se le prohibirá cobrar, pero NO perderá ningún punto ganado.

Los estudiantes pueden ganar puntos durante el día para eventualmente "Cobrar" premios que incluyen bocadillos, brillo de labios, tarjetas de regalo y, con suficientes puntos, un viaje a un restaurante. Los cobros ocurren cada dos semanas durante el almuerzo/recreo. En ese momento, los estudiantes tienen la oportunidad de seleccionar un premio (dulces, bocadillos, jugos, etc.) o guardar sus puntos para eventualmente cambiarlos por un premio más caro (tarjetas de regalo, almuerzos, etc.).

Durante el aprendizaje remoto, los estudiantes todavía tendrán la oportunidad de ganar puntos Dojo diariamente. Los docentes continuarán registrando puntos en la aplicación. En los días de cambio de puntos, los decanos se comunicarán con los estudiantes para informarles de su total de puntos de Dojo y ofrecerles los siguientes premios:

| PUNTOS | PREMIO                               |
|--------|--------------------------------------|
| 200    | PASE DE TAREA                        |
| 250    | TARJETA DE REGALO DE \$5 DE ELECCIÓN |

|     |                                       |
|-----|---------------------------------------|
| 375 | TARJETA DE REGALO DE \$10 DE ELECCIÓN |
| 450 | TARJETA DE REGALO DE \$15 DE ELECCIÓN |
| 515 | ALMUERZO/CENA EN NCS                  |

# Tecnología

## Programa de Tecnología

Nuestro programa de tecnología como NCS es una plataforma sólida e interactiva que los estudiantes recibirán 1 día a la semana. Los estudiantes desarrollarán habilidades tecnológicas fundamentales que les permitirán navegar a través de múltiples plataformas tecnológicas como Google Suite e Interactive Typing. Integrados dentro del programa de tecnología hay dos módulos, Tech 101 y Tech 201. Tech 101 se centrará en la comprensión básica y la navegación de Google Suite y Tech 201 profundizará en Google Suite para, en última instancia, preparar a los estudiantes para el éxito en la producción de trabajos.

## Contrato de Tecnología

Para recibir un dispositivo de la escuela, requerimos que todas las familias completen un [Contrato de Tecnología de los Estudiantes](#). Este contrato contiene información sobre el tratamiento del dispositivo, así como información sobre el reemplazo en caso de que el dispositivo se pierda o se dañe. Como estos dispositivos son vitales para el éxito de nuestro estudiante en nuestro programa académico, enfatizamos la importancia de un mantenimiento y cuidado adecuados. En el caso de que se encuentre a un estudiante maltratando el dispositivo proporcionado por la escuela o violando los términos del contrato, la escuela se reserva el derecho de reclamar la tecnología y/o cobrar una tarifa de reparación.

NCS se compromete a mantener la privacidad de los estudiantes. Con ese fin, hemos instalado Go Guardian en todos los dispositivos para estudiantes de NCS. Go Guardian permite a NCS monitorear el tráfico del navegador web dentro y fuera del horario escolar. Los docentes podrán usar esto durante y después de la clase. Go Guardian también produce informes sobre a dónde se dirigen usuarios específicos y si los usuarios no están trabajando. También se puede utilizar para evaluaciones para impedir que los estudiantes utilicen otras fuentes. Finalmente, no solo mantenemos la privacidad y seguridad de los estudiantes, Go Guardian también monitorea la salud mental incluyendo la prevención del suicidio de los estudiantes de los grados 3-8. Por ejemplo, si un estudiante muestra un patrón de visitar sitios que promuevan la violencia o las autolesiones, se notificará a NCS para que trabaje con las familias y nuestro equipo de salud mental para brindar apoyo.

# LIGHT Squad

## LIGHT Squad en NCS

LIGHT Squad es un espacio seguro para nutrir a todos los estudiantes de NCSH a medida que se acercan a la adolescencia. LIGHT Squad es una clase no académica de un período para los grados 5-8, que se reunirá cinco días a la semana durante la enseñanza presencial y tres veces a la semana durante el aprendizaje virtual. Cada LIGHT Squad estará compuesto por un líder y un grupo de 7-10 estudiantes. Durante el día académico con LIGHT Squad, los líderes tendrán una oportunidad única de establecer o restablecer el tono del día de un estudiante. LIGHT Squad consistirá en prácticas restaurativas como discusiones en círculo, en conjunto con unidades temáticas, planes de lecciones, actividades relacionadas y oportunidades para días estructurados de reenseñanza. LIGHT Squad servirá como un tiempo para permitir que los estudiantes exploren su identidad como estudiantes, parte de la comunidad NCS y miembros de la sociedad. Los líderes guiarán a los estudiantes a través de diálogos restaurativos, resolución de conflictos, proyectos de servicio comunitario, evaluación del progreso académico y celebraciones alegres. Abordar la necesidad de apoyo socioemocional de nuestros estudiantes a medida que avanzan en la adolescencia contribuirá a su capacidad para alcanzar su potencial académico.

## Apoyo Social y Emocional

LIGHT Squad en NCS es un laboratorio para explorar, observar e investigar los valores LIGHT (learning, integrity, good citizenship, hard work, and teamwork [aprendizaje, integridad, buen civismo, trabajo duro y trabajo en equipo]) que son parte integral de la comunidad NCS. Light Squad crea un entorno seguro en el que los estudiantes pueden participar en la exploración personal, los diálogos restaurativos, el desarrollo de relaciones positivas y la resolución de conflictos. Al impartir estos valores en un espacio acogedor y receptivo, los estudiantes desarrollarán un sentido de compañerismo no solo con sus compañeros en su LIGHT Squad, sino también con la comunidad NCS en general.

## Soporte Comunitario

Desarrollar un sentido de comunidad y compañerismo dentro de los muros de NCS es esencial para el crecimiento académico y socioemocional de cada estudiante. Es igualmente importante cultivar estudiantes que sean miembros activos de la comunidad exterior. LIGHT Squad permitirá a los estudiantes perfeccionar sus habilidades como activistas y voluntarios empoderados, al mismo tiempo que fomenta su capacidad para ser líderes durante las reuniones abiertas, los eventos y las actividades escolares. Todos estos esfuerzos ayudarán a los estudiantes a convertirse en miembros comprometidos de una comunidad.

## Reunión Abierta

Las Reuniones Abiertas de las escuelas intermedias ocurren una vez al mes por grado. Cada grupo de LIGHT Squad se reúne con su banda de grado para tener la oportunidad de camaradería y compartir algunas de las cosas que han aprendido y trabajado en sus grupos individuales. La Reunión Abierta es una oportunidad para que los estudiantes colaboren y demuestren lo que su grupo ha producido con base en el tema mensual. Cada grupo de LIGHT Squad tiene la oportunidad de dirigir la Reunión Abierta en un horario rotativo. Ese líder de grupo (un docente de escuela intermedia de NCS) crea una agenda que estructura la reunión. La sesión comienza con el establecimiento de "normas y expectativas", ya que se anima a los estudiantes a ser un apoyo para cualquier grupo/persona que esté compartiendo y a mantener un espacio seguro para compartir durante este tiempo. Luego, el grupo anfitrión hace los anuncios y procede a presentar los premios LIGHT

Value mensuales. Estos premios los otorgan los docentes a los estudiantes que hayan demostrado un valor LIGHT particular durante ese mes. Luego, el grupo anfitrión dirige una actividad de formación de equipos interactiva para todo el grado de su elección. El objetivo de la Reunión Abierta es asegurarnos de crear un espacio donde nuestra comunidad pueda reunirse y discutir una variedad de temas que afectan el bienestar social y emocional de nuestros estudiantes. Al brindarles a nuestros estudiantes la oportunidad de unirse como grado, esperamos fomentar una comunidad de compartir y escuchar que ayude a nuestros estudiantes en el camino hacia la ciudadanía global.

# Actividades de la Comunidad

## Excursiones y Educación al Aire Libre

### Presencial

En NCS creemos que el mejor aprendizaje ocasionalmente tendrá lugar fuera del salón de clases. Al comienzo del año les pediremos a todas las familias que firmen un formulario de "excursión a pie" que se utilizará como permiso general para que los estudiantes asistan a actividades educativas al aire libre como una caminata por el vecindario o una lección por la tarde en el parque. También permitirá que su estudiante participe en actividades de celebración, como un almuerzo con un docente. No se requerirán hojas de permiso separados para este tipo de actividades.

Las excursiones son otra parte importante de una educación integral y pueden tomar muchas formas. Visitar un museo, ir a un espectáculo o participar en un taller práctico puede brindar una visión y un significado mucho más profundos de lo que los estudiantes están aprendiendo en el salón de clases. Para este tipo de excursiones, y cualquier excursión que requiera transporte, se requerirá que las familias de los estudiantes firmen los formularios de permiso específicos del evento antes de que salgan del edificio para la excursión. Nuestros docentes siempre estarán encantados de responder cualquier pregunta que pueda tener sobre la excursión programada antes de que dé su permiso y prometemos seleccionar solo las experiencias más significativas para sus hijos.

### Eventos Nocturnos

Durante el transcurso del año escolar habrá varios eventos que tendrán lugar después del final oficial del día escolar y queremos que nuestros estudiantes y familias aprovechen al máximo esas oportunidades. Hay una variedad de deportes que se ofrecerán durante el transcurso del año y que requerirán que los jugadores asistan a prácticas y juegos después de la escuela. Los estudiantes que no se unan a los equipos deportivos pueden disfrutar asistiendo a algunos de sus juegos para animar a los Huskies con sus amigos. Otras actividades nocturnas y después de la escuela pueden incluir: bailes escolares, talleres para estudiantes/padres, presentaciones y otros eventos de celebración y multiculturales durante todo el año.

# Rutinas y Procedimientos de la Escuela Intermedia: Presencial

## Salida y Actividades Después de Clases

Aunque NCS es virtual, no ofreceremos actividades después de la escuela. NCS comunicará los procedimientos de salida si este año escolar ocurre la enseñanza presencial.

## Casilleros

Los estudiantes recibirán un casillero individual al comienzo del año escolar. Este será su casillero durante el año escolar. Los estudiantes tendrán una hora programada para ir a sus casilleros durante el día escolar. Los estudiantes también recibirán pautas sobre los accesorios que pueden agregar para decorar sus casilleros.

## Uso del Baño

Los estudiantes pueden usar el baño durante el horario de clases con el permiso del docente. No se permite el uso del baño durante los últimos 5 minutos o los primeros 5 minutos de clase, ni durante las transiciones, para que todos los estudiantes lleguen a tiempo a clase, se cuenten al tomar la asistencia y reciban todos los anuncios pertinentes al final de la clase. Solo se permitirá usar el baño a un estudiante por salón de clases cada vez, con permiso del docente y pase de pasillo. No debe haber congregación social en el baño durante el horario de clases. Se espera que los estudiantes usen rápidamente el baño, se laven las manos y regresen a clase. Las familias deben saber que siempre hay un adulto circulando por los pasillos para asegurarse de que los estudiantes cumplan con las expectativas de comportamiento positivo. Si se sospecha que los estudiantes se están congregando en el baño, el personal del edificio puede ingresar al baño para despejar el espacio de los estudiantes y asegurar su regreso a sus salones de clases.

## Celulares

En NCSH, nuestras prioridades principales son el aprendizaje y los logros de los estudiantes. Los teléfonos celulares en la escuela pueden llegar a ser una gran distracción para nuestros estudiantes y tenemos que seguir poniendo **en primer lugar** su educación.

Los estudiantes solo pueden usar sus teléfonos celulares antes de la escuela, durante la llegada temprana a la escuela intermedia y después de la escuela. Los estudiantes que usen sus dispositivos de comunicación durante el tiempo de enseñanza estarán sujetos a la confiscación del artículo. Si el dispositivo de un estudiante es confiscado, se etiquetará, se colocará en una caja con llave y solo se entregará a los padres.

Dispositivos de Juego: Los estudiantes no pueden usar dispositivos de juego, es decir, Nintendo Switch, controladores, juegos para conectar teléfonos celulares durante las horas de enseñanza. Dichos dispositivos solo se permiten durante los períodos de tiempo asignados (juegos electivos, horas después de la escuela bajo la supervisión del docente).

I. El uso por parte de los estudiantes de dispositivos de comunicación personal como teléfonos celulares, iPads u otros dispositivos de comunicación electrónicos similares está prohibido durante el día escolar. Durante el día escolar, los estudiantes solo pueden usar estos dispositivos con la aprobación del docente o

director. Si un artículo molesto es confiscado y entregado a la oficina del decano, debe recogerlo un padre o tutor; no se le devolverá al estudiante.

A. Estos dispositivos deben permanecer apagados, no simplemente silenciados, durante el tiempo de enseñanza, incluidos los períodos de transición, y deben guardarse en la caja de seguridad en su salón principal hasta la salida.

## Código de Vestimenta: Solo Presencial

Para mejorar el entorno educativo de la escuela, promover un clima de aprendizaje, fomentar la unidad y el orgullo de la escuela, y permitir que los estudiantes se concentren únicamente en aprender y no en la vestimenta, la escuela tiene una política de vestimenta para los estudiantes que se aplica a los días y eventos patrocinados por la escuela que ocurran en la escuela.

- Para el próximo año escolar, agregaremos camisas tipo polo como una opción para todos los estudiantes.
- Las corbatas serán opcionales para todos los estudiantes.
- Se aceptará ropa de abrigo azul marino siempre que incluya el logo de la escuela. Esto incluye suéteres, cortavientos y sudaderas con cuello redondo. No se permiten capuchas.
- Los estudiantes pueden usar cualquier tipo de zapatillas/zapatos siempre y cuando tengan la punta cerrada.

Todas las camisetas deben tener el logotipo impreso de la escuela. El uniforme escolar se puede comprar directamente a través de Flynn & O'Hara por teléfono al 1-800-441-4122, en línea en [www.flynnohara.com](http://www.flynnohara.com) o en la tienda en 136 Westchester Square, Bronx, NY 10461.

| <b>Código de Vestimenta de NCS (Presencial)</b>   |
|---|
| <b>Parte de Abajo</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Pantalones azul marino con botones o cremallera</li><li>✓ Pantalones cortos azul marino hasta la rodilla con botones o con cremallera</li><li>✓ Falda azul marino hasta la rodilla</li></ul>  |
| <b>Parte de Arriba</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Camisa Oxford celeste con logo NCSH (manga larga o corta)</li><li>✓ Camisa tipo Polo celeste con logo NCSH (manga larga o corta)</li></ul>  |
| <b>Calzado/Accesorios</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Cualquier tipo de zapatillas/zapatos siempre que estén cerrados (no sandalias)</li><li>✓ Calcetines o medias negras o azul marino</li><li>✓ Cinturón negro/marrón/azul marino (obligatorio si los pantalones/pantalones cortos tienen trabillas)</li><li>✓ Corbata azul marino (con clip o tradicional, incluida la pajarita): opcional</li></ul> |

## Cambios Desde el Anterior (ahora se permiten los siguientes)

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
|  <p>Se permiten los pantalones cortos.</p> |  <p>Corbata opcional (incluida la pajarita) para cualquier estudiante.</p> |  <p>Opción de camisa tipo polo de manga larga o corta para todos</p> |  <p>Ropa de abrigo azul marino aceptable con logo (sin capuchas)</p> |  <p>Opciones de calzado ampliadas para estudiantes</p> |
|---|---|---|---|---|

## Conducta Estudiantil en Otras Ubicaciones Cercanas o Redes Sociales

El comportamiento fuera del campus tiene un gran potencial para afectar la interacción y participación escolar. Como tal, recomendamos encarecidamente a nuestros estudiantes que se consideren una extensión de nuestra comunidad escolar cuando se comporten en la comunidad. Nosotros, como comunidad escolar, creemos en la no violencia, el respeto por el bienestar emocional y físico de uno mismo y de los demás, así como en el respeto por el entorno físico y la propiedad privada. Nos reservamos el derecho de investigar los incidentes fuera del campus que sucedan entre los estudiantes de NCS (presencial o virtual) y administrar las consecuencias si se considera apropiado para que el entorno escolar lo haga. Estos incluyen intimidación, acoso o comportamiento inapropiado general hacia sus compañeros.

## Política de Almuerzo

Los estudiantes recibirán un almuerzo saludable y servido todos los días.

NCS proporcionará desayuno y almuerzo gratis a todos los estudiantes, independientemente de la elegibilidad de la familia para participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Sin embargo, para que NCS busque al menos un reembolso parcial, se le pedirá a cada familia que complete una solicitud de elegibilidad. Instamos a las familias, independientemente de que creen que calificarán oficialmente, a que envíen el formulario, ya que el estado toma las decisiones cruciales sobre el financiamiento de las escuelas en función de la totalidad de las respuestas.

## Procedimientos de Evacuación y Seguridad Contra Incendios

*Tenga en cuenta que algunos procedimientos pueden cambiar una vez que el año escolar haya comenzado oficialmente. Los estudiantes serán notificados y capacitados si hay algún cambio significativo.*

En caso de una emergencia, si un estudiante o un miembro del personal ve un incendio o huele a humo, debe cerrar la puerta. Al escuchar una alarma, el personal de la escuela reunirá a los estudiantes en sus habitaciones y saldrá del edificio de acuerdo con el plan de evacuación de incendios publicado en cada habitación. Los estudiantes deben seguir las instrucciones de los miembros del personal que verificarán la seguridad de las escaleras y llevarán a los estudiantes fuera del edificio a los lugares designados donde el personal de la escuela alinearán a los estudiantes por clase y tomará la asistencia.

Con frecuencia, durante el año escolar, los estudiantes y el personal participarán en simulacros de incendio para garantizar que toda la comunidad escolar esté familiarizada con la respuesta adecuada en caso de emergencia.

En caso de una emergencia más grave, si fuera necesario evacuar la escuela, antes, durante o después de la jornada escolar, y parece que no podremos regresar a la escuela por un período prolongado de tiempo o por el resto del día: el personal de la escuela y los estudiantes evacuarán de acuerdo con el plan de evacuación de la escuela. El personal alineará a los estudiantes de forma segura y ordenada en las aceras fuera del lugar de evacuación. Después de que el personal se encargue de la asistencia, si las condiciones lo permiten, todos los estudiantes regresarán puntualmente a la escuela.

## Simulacros de Intrusión

Un simulacro de intrusión es una oportunidad para que las escuelas practiquen cómo responderían si un intruso entrara al edificio de forma insegura. NCS llevará a cabo los dos simulacros de alerta de intrusos obligatorios como se indica a continuación, uno en diciembre y otro en febrero. Estos simulacros se realizarán en coordinación con los funcionarios locales de preparación y respuesta ante emergencias.

En caso de un simulacro de intrusión, se compartirá un mensaje a través del sistema de intercomunicación de la escuela para alertar al personal y a los estudiantes. En este punto, las escuelas entrarán en modo de bloqueo y las autoridades escolares inspeccionarán el edificio. Una vez que las autoridades escolares den el visto bueno, se enviará un mensaje de seguimiento por el intercomunicador para finalizar el simulacro.

## Cultura en NCS

NCS cree en todos los estudiantes, su potencial de éxito, y opera con la premisa de que todos los estudiantes tendrán éxito. NCS celebra los logros de nuestros estudiantes tanto dentro como fuera del salón de clases. Creemos en la construcción de relaciones duraderas y afectivas con los niños, pensando siempre en lo mejor de ellos. Utilizamos un enfoque basado en las fortalezas, junto con una mentalidad de crecimiento, como modelo para el éxito y para los logros de los estudiantes.

La NCS entiende que el papel de dirigir a los niños es una seria responsabilidad y un privilegio. Nos comprometemos a mantenernos fieles a nuestra misión de proporcionar un programa educativo riguroso, inclusivo y estructurado a nuestra comunidad de niños, incluidos los niños de color o con discapacidades. Creemos que todo lo que hagamos tendrá un impacto en el futuro de nuestros estudiantes. Nuestro compromiso es educar al niño en su totalidad en un esfuerzo por desarrollar ciudadanos que se conviertan en miembros que contribuyan a la sociedad y a las comunidades circundantes.

De acuerdo con el [plan de acción de la DEI](#) 2020-2021 de nuestra escuela, en NCS nos comprometemos a crear una escuela en la que los estudiantes se sientan seguros para crecer en los planos social y emocional, donde se acepten las necesidades de aprendizaje individuales y donde las prácticas de manejo del comportamiento sean justas y equitativas independientemente del género, raza, discapacidad, orientación y edad.

## Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo

NCS implementa intervenciones y apoyos de comportamiento positivo (PBIS) para definir y enseñar hacia comportamientos escolares positivos. Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo (PBIS) es un [marco de tres niveles basado en evidencias](#) para mejorar e integrar todos los datos, sistemas y prácticas que afectan a los resultados de los estudiantes a diario. PBIS crea escuelas donde todos los estudiantes tienen éxito. Las prácticas y sistemas de nivel 1 (o universales) establecen una base de apoyo regular y proactivo a

la vez que previenen comportamientos no deseados. En NCS, brindamos este tipo de apoyo universal a todos los estudiantes, en toda la escuela. Las prácticas y los sistemas del Nivel 2 apoyan a los estudiantes que están en riesgo de desarrollar comportamientos problemáticos más graves antes de que comiencen dichos comportamientos. Estos apoyos ayudan a los estudiantes a desarrollar las habilidades que necesitan para beneficiarse de los programas básicos de la escuela. En el Nivel 3, los estudiantes reciben apoyo individualizado más intensivo para mejorar sus resultados académicos y de comportamiento. En este nivel, las escuelas se basan en evaluaciones formales para determinar las necesidades de los estudiantes. Consulte la sección RTL de comportamiento de este documento para obtener una explicación más detallada de los niveles de apoyo escalonados.



## Niveles de Apoyo de PBIS



## Expectativas de Comportamiento Positivo (Código de Conducta Estudiantil)

Neighborhood Charter Schools busca inculcar a nuestros niños el amor por el APRENDIZAJE, la INTEGRIDAD (honestidad, cumplir su promesas, hacer cosas que promuevan la salud, no dañar nuestro cuerpo ni nuestra mente), la BUENA CIUDADANÍA (ser un miembro responsable de una comunidad, preocupación por otros, respeto por el mundo, ver lo que hay que hacer y hacerlo, pacificación, equidad, compartir, compasión, comprensión, perdón y lealtad), el TRABAJO DURO (perseverancia, iniciativa, optimismo, voluntad de probar algo nuevo) y el TRABAJO EN EQUIPO (trabajo en equipo, colaboración, flexibilidad). Usamos el acrónimo inglés LIGHT como una abreviatura de estos valores y esperamos que nuestros estudiantes hagan gala de ellos en todo momento.

Como el comportamiento positivo es subjetivo, sería imposible definir cada comportamiento positivo exacto que queremos que muestren nuestros estudiantes. Debido a esto, la siguiente tabla intenta describir los tipos de comportamientos positivos que se fomentan en NCS.

| Expectativas de comportamiento positivo |   |  |
|---|---|--|
| Contexto                                | Presente en la Escuela  | A Distancia  |
| Salón de Clases                         | <p>Los estudiantes pensarán en las necesidades del grupo y se asegurarán de que su comportamiento personal permita que el plan del grupo y el aprendizaje transcurran sin interrupción gracias a la autogestión (p. ej., estando tranquilos, demostrando autocontrol emocional y autodirigiendo su atención). Los estudiantes estarán atentos a la enseñanza y a las indicaciones de los docentes y se esforzarán por cumplir las expectativas de comportamiento establecidas por los docentes al principio de cada clase o actividad al ritmo y a la manera de sus compañeros para permitir que se mantenga una enseñanza de alta calidad. Esperamos que los estudiantes de la escuela intermedia comiencen a comprender sus propias necesidades de aprendizaje y asuman la responsabilidad personal de asegurarse de que están cumpliendo las expectativas del salón de clases.</p> | <p>Los estudiantes pensarán en las necesidades del grupo y se asegurarán de que su comportamiento personal permita que el plan del grupo y la enseñanza transcurran sin interrupciones gracias a la autogestión (p. ej., estando tranquilos y callados, demostrando autocontrol emocional y autodirigiendo su atención). Los estudiantes estarán atentos a la enseñanza y a las indicaciones de los docentes y se esforzarán por cumplir las expectativas de comportamiento establecidas por los docentes al principio de cada clase o actividad al ritmo y a la manera de sus compañeros para permitir que se mantenga una enseñanza de alta calidad. Esperamos que los estudiantes de la escuela intermedia comiencen a comprender sus propias necesidades de aprendizaje y asuman la responsabilidad personal de asegurarse de que están cumpliendo las expectativas del salón de clases.</p> |
| Cafetería/Comedor                       | <p>Esperamos un nivel de socialización y actividad durante la hora del almuerzo. Dicho esto, cuando las autoridades de los edificios escolares pidan atención, se espera que los estudiantes hagan una pausa en sus conversaciones y piensen en los mensajes que se están transmitiendo en silencio y sin interrupciones. Los estudiantes formarán filas para recibir su comida y caminarán o estarán sentados tranquilos en todo momento. La expectativa de nivel de voz es un nivel 3.</p>  | N/A  |
| Transición por los pasillos             | <p>Al hacer la transición entre clases, los estudiantes pasarán directamente de una clase a otra</p>  | N/A  |

|       |   |     |
|-------|---|-----|
|       | <p>sin congregarse en los pasillos, escaleras u otros lugares del edificio. El acceso a las taquillas y el uso del baño no están disponibles durante las transiciones, a menos que sea en caso de emergencia, en cuyo caso se necesita permiso o ir acompañado por un adulto. Los estudiantes no se detendrán y se moverán unidireccionalmente como lo indica la dirección de la flecha colocada en los pasillos. No se tocarán entre ellos. La expectativa de nivel de voz es 2/3. Cualquier estudiante en el pasillo durante el tiempo de clase debe tener un pase de pasillo y permiso del docente, y se aplicarán las expectativas anteriores.</p>  |     |
| Baños | <p>Los estudiantes pueden usar el baño durante el horario de clases con el permiso del docente. No se permite el uso del baño durante los últimos 5 minutos o los primeros 5 minutos de clase, ni durante las transiciones, para que todos los estudiantes lleguen a tiempo a clase, se cuenten al tomar la asistencia y reciban todos los anuncios pertinentes al final de la clase. Solo se permitirá usar el baño a un estudiante por salón de clases cada vez, con permiso del docente y pase de pasillo. No debe haber congregación social en el baño durante el horario de clases. Se espera que los estudiantes usen rápidamente el baño, se laven las manos y regresen a clase. Las familias deben saber que siempre hay un adulto circulando por los pasillos para asegurarse de que los estudiantes cumplan con las expectativas de comportamiento positivo. Si se sospecha que los estudiantes se están congregando en el baño, el personal del edificio puede entrar al baño para despejar el espacio de estudiantes y garantizar que regresan a clase.</p> | N/A |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>Otras ubicaciones de la escuela</p> | <p>A veces, los estudiantes necesitarán acceder a otras áreas del edificio escolar, como la oficina de la enfermera de la escuela, salas de terapia de servicios relacionados, etc. Se espera que, mientras se desplazan por la escuela, los estudiantes caminen de forma segura sin detenerse y que estén atentos a los estudiantes más jóvenes. Se espera que los estudiantes permanezcan en un nivel 1-2, especialmente cuando pasan los salones de clases dedicados a la enseñanza. Se espera que los estudiantes tengan un pase de pasillo para trasladarse a las ubicaciones de la escuela sin una escolta adulta, y se espera que vayan directamente a su ubicación prevista sin demora.</p> |   |
| <p>Eventos Escolares/Viajes</p>        | <p>Creemos que los estudiantes representan a NCS en todo momento y esperamos que sigan las pautas de comportamiento LIGHT durante los eventos y los viajes escolares. Esperamos que los estudiantes muestren respeto por sus compañeros de clase y miembros de la comunidad, así como por la propiedad física del campus de NCS y por los lugares que visiten como parte de nuestras actividades escolares.</p>   | <p>N/A</p>  |
| <p>Fuera del campus</p>                | <p>El comportamiento fuera del campus tiene un gran potencial para afectar la interacción y participación escolar. Como tal, recomendamos encarecidamente a nuestros estudiantes que se consideren una extensión de nuestra comunidad escolar cuando se comporten en la comunidad. Nosotros, como comunidad escolar, creemos en la no violencia, el respeto por el bienestar emocional y físico de uno mismo y de los demás, así como en el respeto por el entorno físico y la propiedad privada.</p>   | <p>El comportamiento fuera del campus tiene un gran potencial para afectar la interacción y participación escolar. Como tal, recomendamos encarecidamente a nuestros estudiantes que se consideren una extensión de nuestra comunidad escolar cuando se comporten en la comunidad. Nosotros, como comunidad escolar, creemos en la no violencia, el respeto por el bienestar emocional y físico de uno mismo y de los demás, así como en el respeto por el entorno físico y la propiedad privada.</p> |

|                         |  |  |
|-------------------------|--|--|
| Internet/Redes sociales | No se permite el acceso a las redes sociales/Internet desde dispositivos personales durante el horario escolar. Se espera que los estudiantes no traigan un teléfono a la escuela o bien que guarden sus teléfonos en sus taquillas o bajo la supervisión de las autoridades del edificio escolar. Cuando se incorporen computadoras u otras tecnologías a la enseñanza en el salón de clases, los estudiantes deberán navegar solo por sitios web relacionados con la tarea en cuestión. Se espera que cuando los estudiantes interactúen en línea con los estudiantes de la comunidad NCS especialmente, reconozcan que sus comentarios y comportamiento en línea tienen ramificaciones en la vida real. Exhibir los valores LIGHT en línea y a través de las redes sociales incluye el uso de un lenguaje respetuoso y el uso de Internet como una herramienta para la adquisición y conexión de conocimientos positivos. | Dada la naturaleza digital de la enseñanza en el salón de clases durante el aprendizaje remoto, se espera que los estudiantes traten las plataformas digitales como extensiones de la escuela. Las funciones de chat dentro de las plataformas tecnológicas utilizadas para la enseñanza (p. ej., Google Hangouts, Zoom Chat, muros de Google Classroom) deben considerarse un registro de educación pública y cualquier comentario debe estar directamente relacionado con la enseñanza académica. Se espera un lenguaje y un diálogo respetuosos. Fuera del trabajo en clase, se espera que cuando los estudiantes se relacionen en línea con los estudiantes de la comunidad NCS especialmente, reconozcan que sus comentarios y comportamiento en línea tienen ramificaciones de la vida real. Exhibir los valores LIGHT en línea y a través de las redes sociales incluye el uso de un lenguaje respetuoso y el uso de Internet como una herramienta para la adquisición y conexión de conocimientos positivos. |
|-------------------------|--|--|

## Políticas de Comportamiento y Consecuencias

El comportamiento mejora drásticamente cuando los estudiantes se sienten empoderados, comprometidos y respetados en el salón de clases. Por lo tanto, la prevención del comportamiento problemático comienza con la incorporación de apoyos sólidos de Nivel I (es decir, preventivos, universales) y la construcción de relaciones sólidas con los niños. Cuando se producen incidentes, adoptamos un enfoque restaurativo, creyendo que cuando se usa de manera efectiva una disciplina alternativa que incorpora restauración, reflexión y enseñanza será más efectiva que un modelo de disciplina tradicional.

## Matriz de Comportamiento NCS

La Matriz de comportamiento NCS es una herramienta que usamos en NCS para definir nuestras prácticas y respuestas de comportamiento. La primera sección de la Matriz enumera ejemplos explícitos de comportamientos positivos que esperamos ver de los estudiantes y define los métodos de enseñanza que utilizamos como educadores para fomentar y reforzar dicho comportamiento aceptable. La segunda sección de la Matriz de comportamiento clasifica los comportamientos de los estudiantes en cuatro categorías de intensidad y enumera el rango de respuestas escolares que acompañan a cada categoría de comportamiento.

Las categorías de comportamiento se clasifican por niveles de intensidad en función de si un comportamiento o incidente se gestiona en el salón de clases (es decir, sin infracción, infracción menor) o se remite a la administración (es decir, infracción mayor). Para cada categoría de comportamiento, se define el rango de posibles respuestas escolares. Cabe señalar que los ejemplos de comportamientos enumerados en la Matriz para cada categoría de comportamiento están destinados a ser ilustrativos del tipo de comportamiento que debe clasificarse en este nivel y, por lo tanto, no son exhaustivos. Las autoridades del edificio escolar y los docentes de NCS deben usar la Matriz como una guía para clasificar el comportamiento en categorías con el fin de implementar una respuesta adecuada y combinada, sin importar el comportamiento que encuentren.

En NCS NO creemos en un enfoque de disciplina único para todos. Así como diferenciamos la enseñanza para cada niño, creemos que es necesario diferenciar las intervenciones preventivas y de respuesta. Como tal, la Matriz de Comportamiento de NCS no enumera consecuencias individuales o "generales", sino más bien, una GAMA de posibles respuestas escolares que se enumeran a continuación. Cada incidente se analizará en detalle, teniendo en cuenta factores individuales y contextuales, para aplicar lo que la escuela considera una consecuencia justa basada en factores individuales. Justo no siempre significa igual. NCS está obligado por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) a no divulgar la información educativa privada de los estudiantes. Esto significa que la escuela no tiene la obligación, ni se nos permite, informar a las familias de las consecuencias que han tenido para otros estudiantes unos incidentes de comportamiento similares.

## Matriz de Comportamiento Nivel de Comportamiento (Niveles de Intensidad)

| Matriz de comportamiento NCS   |   |   |
|--|---|---|
| Intensidad I   | Ejemplos de Comportamientos (Presencial)  | Ejemplos de Comportamientos (Remoto)  |
| <p>Los comportamientos de Intensidad I incluyen comportamientos molestos o inesperados. Estos se consideran ofensas de "bajo nivel" que no suponen una infracción de nuestro código de conducta estudiantil. Los comportamientos de bajo nivel pueden restar valor al aprendizaje en el salón de clases, sin embargo, a menudo se encuentran dentro del rango de comportamientos esperados desde el punto de vista del desarrollo.</p> | <p>Los ejemplos de comportamientos de Intensidad I incluyen, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Farfullar/interrumpir</li> <li>● Dejar su asiento sin permiso</li> <li>● No prestar atención</li> <li>● Hablar fuera de turno</li> <li>● No cumplir de inmediato las instrucciones del docente</li> <li>● O similares</li> </ul> | <p>Los ejemplos de comportamientos de Intensidad I incluyen, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Unirse a la llamada tarde</li> <li>● Apagar la cámara</li> <li>● Finalizar la llamada antes de tiempo</li> <li>● Inquietud o alejarse de la computadora</li> <li>● Jugar con juguetes, teléfono, sistema de juegos o similar</li> <li>● Cambiar de nombre en Zoom</li> <li>● Chat no relacionado con temas académicos</li> <li>● Hacer anotaciones en la pantalla</li> <li>● Tecnología fuera de la tarea</li> <li>● Farfullar/interrumpir</li> <li>● O similares</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  |   |
|  | Ejemplos de Respuestas (Presencial)  | Ejemplos de Respuestas (Remoto)   |
|  | <p>Se espera que los docentes se asocien con los estudiantes para promover la autogestión con el fin de ver disminuidas las tasas de esas faltas de bajo nivel mediante el uso de respuestas correctivas, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar indicaciones y pistas</li> <li>• Comprobación del estado emocional</li> <li>• Enseñanza/explicaciones</li> <li>• Reflexiones individuales</li> </ul> | <p>Se espera que los docentes se asocien con los estudiantes para promover la autogestión con el fin de ver disminuidas las tasas de esas faltas de bajo nivel mediante el uso de respuestas correctivas, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar indicaciones y pistas</li> <li>• Narraciones positivas</li> <li>• Comprobación del estado emocional</li> <li>• Enseñanza/explicaciones</li> <li>• Conversación privada en la sala de reuniones</li> </ul>   |
| Intensidad II  | Ejemplos de Comportamientos (Presencial)   | Ejemplos de Comportamientos (Remoto)  |
| <p>Los comportamientos de Intensidad II incluyen comportamientos perturbadores o desafiantes que se consideran infracciones menores de nuestro código de conducta estudiantil y se registran como tales en el sistema de reporte de incidentes de comportamiento de nuestra escuela - Manual del educador. Se espera que los docentes manejen los comportamientos de Intensidad II en el salón de clases, a menos que el comportamiento sea significativamente persistente y perturbador después de múltiples intentos del docente, momento en el cual el comportamiento se escala a una Intensidad III.</p> | <p>Los ejemplos de comportamientos de Intensidad II incluyen, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desafiar instrucciones</li> <li>• Mentir</li> <li>• Maldecir/Blasfemar</li> <li>• Hacer bromas, gestos o insinuaciones inapropiadas o sexuales</li> <li>• Hacer payasadas o bromas</li> <li>• O similares</li> </ul>   | <p>Los ejemplos de comportamientos de Intensidad II incluyen, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamientos persistentes de nivel I (es decir, los comportamientos continúan después de 2 o 3 respuestas correctivas de Intensidad I)</li> <li>• Anotaciones inapropiadas</li> <li>• Uso o comentarios inapropiados en el chat público (p. ej., Insultos, burlas, maldiciones)</li> <li>• Charlas privadas inapropiadas (p. ej., Insultos, burlas, maldiciones)</li> <li>• Cambiar el nombre en Zoom a uno inadecuado</li> <li>• Estar tumbado</li> <li>• Maldecir/Blasfemar</li> <li>• Gestos o emojis inapropiados</li> </ul> |
|  | Ejemplos de Respuestas (Presencial)  | Ejemplos de Respuestas (Remoto)   |
|  | Las respuestas de Intensidad II  | Las respuestas de Intensidad II   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | deben incluir, como mínimo, un componente restaurativo (p. ej., charla en el pupitre, entrenamiento en real, conversación restaurativa o similar) y una consecuencia (p. ej., remoción de la actividad actual, nota del docente o llamada a casa, pérdida de privilegios o similar).   | deben incluir, como mínimo, un componente restaurativo (p. ej., charla informal, orientación en tiempo real, conversación restaurativa o similar) y una consecuencia (p. ej., remoción de la actividad actual, nota del docente o llamada a casa, sesión adicional para recuperar tiempo de enseñanza perdido, pérdida de privilegios de conversación/comentarios, o similar).  |
| Intensidad III   | Ejemplos de Comportamientos (Presencial)   | Ejemplos de Comportamientos (Remoto)  |
| Los comportamientos de Intensidad III son aquellos significativamente persistentes o severos que amenazan la seguridad y protección del entorno de aprendizaje y el bienestar físico y emocional del estudiante, otros estudiantes y el personal. Los comportamientos de Intensidad III se consideran infracciones importantes de nuestro código de conducta estudiantil y se derivan a la administración de la escuela para una consecuencia fuera del grupo. | Ejemplos de comportamientos de Intensidad III (no exhaustivos) incluyen comportamientos persistentes de Intensidad II, comportamientos de crisis, insubordinación, amenazas físicas o intimidación o agresión física, lenguaje acosador o despectivo, intimidación, robo o similar.  | Ejemplos de comportamientos de intensidad III (no exhaustivos) incluyen comportamientos persistentes de Intensidad II, comportamientos de crisis observadas en el hogar, insubordinación, amenazas físicas o intimidación y/o agresión física, lenguaje acosador o despectivo, intimidación, robo o similar, incluida la intimidación, lenguaje abusivo y despectivo utilizado en línea y en las redes sociales.  |
|  | Ejemplos de Respuestas (Presencial)  | Ejemplos de Respuestas (Remoto)   |
|  | La acción escolar en casos de incidentes de Intensidad III debe incluir un componente restaurativo (p. ej., consejería para estudiantes en riesgo, conversación restaurativa, enmiendas, plan de acción del estudiante, etc.) y una consecuencia (p. ej., notificarlo a su hogar, pérdida de privilegios sociales, taller de reflexión, suspensión dentro de la escuela [ISS], suspensión fuera de la escuela [OSS]), etc.). Los docentes deben participar en ejercicios restaurativos con el alumno en la mayor medida posible. | La acción escolar en casos de incidentes de Intensidad III debe incluir un componente restaurativo (p. ej., consejería para estudiantes en riesgo, conversación restaurativa, enmiendas, plan de acción del estudiante, etc.) y una consecuencia (p. ej., reunión entre la escuela y el hogar, pérdida de características (p. ej., chat, comentarios) o privilegios (p. ej., eventos opcionales), remoción de las sesiones de clase y en su lugar se les pide que asistan a un bloque de enseñanza alternativa individual con el docente para recibir contenido fuera del grupo, etc.). Los docentes deben participar en ejercicios restaurativos con el alumno en la mayor medida posible. |

| Intensidad IV  | Ejemplos de Comportamientos (Presencial)  | Ejemplos de Comportamientos (Remoto)   |
|--|---|--|
| Los comportamientos de Intensidad IV se consideran ofensas peligrosas y/o delitos. | Los comportamientos de intensidad IV pueden incluir peleas, posesión o amenaza de uso de armas u objetos peligrosos, participación en actividades sexuales o tocamientos inapropiados, posesión o distribución de drogas o alcohol, incendios provocados o amenaza de lesiones físicas, entre otros.  | Los comportamientos de intensidad IV pueden incluir peleas, posesión o amenaza de uso de armas u objetos peligrosos, participación en actividades sexuales o tocamientos inapropiados, posesión o distribución de drogas o alcohol, incendios provocados o amenaza de lesiones físicas, entre otros. Esto incluye actividades que se sabe que sucedieron debido a publicaciones de estudiantes en redes sociales, actividades en línea, etc. |
|  | Ejemplos de Respuestas (Presencial)   | Ejemplos de Respuestas (Remoto)  |
|  | Los comportamientos de Intensidad IV deben remitirse a la administración para la práctica restaurativa y consecuencias paralelas a las respuestas de Intensidad III, con el componente adicional de una posible derivación a agencias externas para una posible evaluación, tratamiento o consecuencia adicional. Los docentes deben participar en las prácticas restaurativas en la mayor medida posible | Los comportamientos de Intensidad IV deben remitirse a la administración para la práctica restaurativa y consecuencias paralelas a las respuestas de Intensidad III, con el componente adicional de una posible derivación a agencias externas para una posible evaluación, tratamiento o consecuencia adicional. Los docentes deben participar en las prácticas restaurativas en la mayor medida posible.                                   |

## Remisión de Estudiantes a Administradores Escolares

Si, dada la implementación de estrategias de Nivel I para prevenir el comportamiento, el comportamiento de Intensidad III/IV de un estudiante (incluido el comportamiento de crisis) afecta significativamente al aprendizaje y la seguridad en el salón de clases, los docentes deben remitir al estudiante a los administradores de la escuela mediante el uso del sistema de envío 201 de la escuela. Llamando al 201 (la línea de seguridad de la escuela), las llamadas de solicitud se dirigen a las autoridades del edificio de la escuela a través de un walkie-talkie y tienen respuesta inmediata. En los casos en que ocurran incidentes de Intensidad III y IV, pero el apoyo del administrador no se requiera de inmediato, los miembros del personal deben remitir al estudiante a la administración a través del Manual del educador (ver a continuación) para informar a los líderes pertinentes del edificio escolar de la necesidad de seguimiento. Esto incluye comportamientos de intensidad III/IV que ocurren en una capacidad remota.

## Documentación de Incidentes de Comportamiento:

El personal de NCS debe documentar los incidentes de comportamiento con niveles de intensidad II-IV en el Manual del educador. El Manual del educador es el sistema de informes internos de la escuela. Los incidentes registrados en el EH NO se incluyen automáticamente en el historial educativo permanente del estudiante, excepto en los casos en que sea necesario para obtener y documentar apoyos educativos especiales relacionados con el comportamiento. El registro de incidentes en el Manual del educador permite a la escuela realizar un seguimiento de los patrones de comportamiento a nivel individual de cada estudiante y de la comunidad estudiantil en general, lo que ayuda a la escuela a intervenir de manera proactiva y preventiva en el futuro.

## Incidentes de Comportamiento y Manifestación de Discapacidad

Analizar los incidentes de comportamiento caso por caso protege inherentemente las necesidades y los derechos de los estudiantes con discapacidades. En NCS entendemos las formas en que las habilidades rezagadas de los estudiantes (incluyendo aquellas relacionadas con la discapacidad del estudiante) pueden contribuir a los incidentes de comportamiento. Estas habilidades rezagadas se tienen en cuenta en las discusiones sobre las consecuencias restaurativas. Es importante señalar que la existencia de una discapacidad NO impide que un niño reciba potencialmente una consecuencia, incluidas, entre otras, las suspensiones en la escuela o fuera de ella en los casos que los responsables de la escuela consideren necesarios.

## Respuesta Conductual a la Intervención

Parte del modelo escalonado de intervención del comportamiento de la escuela es un programa sólido de Respuesta Conductual a la Intervención (RTI) que se ejecuta en paralelo a nuestro programa académico RTI. Hay tres vías para la remisión a Respuesta Conductual a la Intervención. En primer lugar, los estudiantes que figuren en el 10 % superior de los incidentes de comportamiento según los datos del Manual del educador se señalarán automáticamente en la programación de Nivel II. Alternativamente, se puede remitir a los estudiantes mediante la nominación del docente a través del Formulario de Nominación de respuesta conductual a la intervención de la escuela. El especialista en comportamiento de la escuela examina las referencias de los docentes y la necesidad se confirma a través del análisis de datos de comportamiento. Por último, los estudiantes pueden ser remitidos para la Respuesta conductual a la intervención según la gravedad de los incidentes individuales en los que estén involucrados y el impacto potencial de dichos incidentes en su bienestar físico o emocional. La programación del Nivel II incluye planes e intervenciones de comportamiento a corto plazo dirigidas a desarrollar las habilidades de los estudiantes para reducir las tasas generales de incidentes de comportamiento. Los estudiantes que no respondan al Nivel II (es decir, intervenciones de corto plazo, en riesgo) o cuyo comportamiento se considere significativamente peligroso o perjudicial para el aprendizaje en el salón de clases pueden ser remitidos para Intervenciones de Nivel III. Las intervenciones de Nivel III se justifican con datos y requieren la realización de una Evaluación de comportamiento funcional (FBA) para desarrollar un Plan de intervención de comportamiento formal (BIP). Se requiere el consentimiento de la familia para realizar la FBA, excepto para estudiantes con IEP preexistentes. El acceso de un estudiante al apoyo conductual de Nivel III NO se considera en sí mismo apoyo de educación especial, aunque los FBA y BIP pueden estar vinculados a la condición preexistente de un niño.

## Círculo Restaurativo/Consecuencias Lógicas

NCS está invirtiendo en capacitar al personal sobre las consecuencias lógicas. Es posible que se le pida a su hijo que se una a un docente o grupo de estudiantes para comentar un incidente, su impacto en las personas y su comunidad, y crear un plan para garantizar que no vuelva a suceder. Buscamos aleccionar a los estudiantes sobre su comportamiento en lugar de adoptar un enfoque meramente punitivo.

## Suspensión en la Escuela

La suspensión dentro de la escuela (ISS) es una acción disciplinaria que la escuela puede implementar en casos de comportamientos severos o persistentes de Intensidad III o IV. El propósito de la ISS es brindar una oportunidad estructurada para que los estudiantes reflexionen sobre el incidente, restablezcan las relaciones con sus compañeros estudiantes o docentes y consideren cómo se pueden prevenir tales incidentes en el futuro. También proporciona tiempo y espacio para que el estudiante y otras personas afectadas se recuperen del daño causado por la separación física a corto plazo. La ISS en NCS implica un componente de restauración automático, supervisión el día completo por parte del personal de NCS y una carga de trabajo/enseñanza comparable a la de sus compañeros en clase. La ISS se administra a discreción de los líderes escolares con aportes de los decanos y Cultura AP o los directores, según sea necesario. En los casos en que se considera una ISS para un estudiante con un IEP, se debe obtener asesoramiento del especialista en conducta o del director de Educación Especial antes de que se pueda administrar el ISS. Las familias de los estudiantes que reciben consecuencias de ISS recibirán documentación del incidente que dio lugar a la ISS, así como un plan de Suspensión en la Escuela y Retorno que describa el uso específico del tiempo en la escuela y el plan para las acciones restaurativas que deben ocurrir.

## Suspensión Fuera de la Escuela

La Suspensión Fuera de la Escuela (OSS) es una medida disciplinaria en la que un estudiante no puede recibir enseñanza presencial en la escuela dependiendo de la gravedad del incidente de Intensidad III o IV que ocurrió. Los funcionarios de la escuela no toman a la ligera las decisiones de OSS, pero estas pueden ser necesarias en circunstancias extremas específicas donde el bienestar físico y emocional de otros estudiantes y del personal se vería afectado por la presencia del estudiante infractor en el edificio de la escuela. Las decisiones de OSS se toman de acuerdo con el Proceso de Aprobación de Suspensión de NCS. Los estudiantes que reciben consecuencias de OSS deben tener una reunión familiar presencial antes de poder regresar a la escuela. Las familias de los estudiantes que reciben una OSS deben esperar documentación del incidente de la escuela y un plan de Retorno del Estudiante que describa las medidas restaurativas que ocurrirán cuando el estudiante regrese. Las medidas restaurativas podrían incluir, pero no se limitan a, círculos de restauración con el personal y los estudiantes afectados, una remisión a NCS o a otros servicios externos de salud mental o conductual, o reparar cualquier daño causado.

## Expulsión

La expulsión es solo para circunstancias extraordinarias, incluidas, entre otras, las circunstancias en las que la conducta de un estudiante representa o continúa representando un peligro para la seguridad y el bienestar de otros estudiantes, el personal de la escuela o cualquier otra persona que esté legalmente en la propiedad de la escuela, en una actividad de la escuela o en el transporte proporcionado por la escuela.

## Procedimientos y Debido Proceso para la Suspensión de Corto Plazo

El director puede imponer una suspensión de corto plazo y deberá seguir los procedimientos del debido proceso de acuerdo con la jurisprudencia federal de conformidad con Goss contra López (419 EE. UU. 565). Antes de imponer una suspensión de corto plazo u otra medida disciplinaria menos grave, el director debe proporcionar un aviso para informar al estudiante de los cargos en su contra, y si el estudiante niega los cargos, una explicación de las pruebas en su contra. También se le dará la oportunidad de presentar su versión de los hechos.

Antes de imponer una suspensión de corto plazo, el director notificará inmediatamente por escrito a los padres o al tutor que el estudiante podría ser suspendido de la escuela. La notificación por escrito de la decisión de imponer la suspensión se proporcionará mediante entrega en persona o entrega por correo urgente en un plazo de 24 horas en la última dirección conocida de los padres o tutores. Cuando sea posible, la notificación también se dará por teléfono. Dicho aviso debe incluir una descripción de los hechos para los que se propone la suspensión e informará a los padres o tutores de su derecho a solicitar una reunión informal inmediata con el director. Dicho aviso y reunión informal se hará en el idioma o el modo de comunicación principal de los padres o tutores. Los padres o tutores del estudiante y el estudiante tendrán la oportunidad de presentar la versión de los hechos según el estudiante y de hacer preguntas a los testigos que presentaron la queja. Tal aviso y oportunidad para una reunión informal se llevará a cabo antes de la suspensión del estudiante, a menos que la presencia del estudiante en la escuela represente un peligro continuo para las personas o la propiedad o una amenaza continua de interrupción del proceso académico, en cuyo caso el aviso y la oportunidad para una reunión informal serán tan pronto como sea posible después de la suspensión, como sea razonablemente posible.

La decisión del director de imponer una suspensión de corto plazo puede ser impugnada por los padres o el tutor de acuerdo con la política de quejas de la escuela.

## Procedimientos y Debido Proceso para la Suspensión de Largo Plazo

El director puede imponer una suspensión de largo plazo. Tal suspensión puede imponerse solo después de que el estudiante haya sido declarado culpable en una audiencia formal de suspensión. En circunstancias extremas, el director puede expulsar al estudiante de la escuela. Al determinar que la acción de un estudiante justifica una posible suspensión de largo plazo, el director informará verbalmente al estudiante que está siendo suspendido y que está siendo considerado para una suspensión de largo plazo (o expulsión) y le indicará las razones de tales acciones. El director también notificará inmediatamente por escrito a los padres o tutores del estudiante. La notificación por escrito se proporcionará mediante entrega personal, entrega por correo urgente o medios equivalentes razonablemente calculados para garantizar la recepción de dicha notificación en un plazo de 24 horas en la última dirección conocida. Cuando sea posible, la notificación también se dará por teléfono si la escuela tiene un número de teléfono de contacto de los padres o tutores. Dicho aviso proporcionará una descripción del incidente o incidentes que dieron lugar a la suspensión e indicará que se llevará a cabo una audiencia formal sobre el asunto, que puede resultar en una suspensión de largo plazo (o expulsión). La notificación proporcionada deberá estar en el idioma principal de los padres o tutores. En la audiencia formal, el estudiante tendrá derecho a ser representado por un abogado, interrogar a los testigos y presentar pruebas.

Si el director inicia el procedimiento de suspensión, escuchará personalmente y determinará el procedimiento o podrá, a su discreción, designar a un oficial de audiencias para que dirija la audiencia. El informe del oficial de audiencias será solo consultivo y el director puede aceptar o rechazar todo o parte de este. La decisión del director de imponer una suspensión o expulsión de largo plazo puede ser impugnada por los padres o los tutores mediante un proceso de apelación ante el director ejecutivo, para el cual deben determinarse los detalles. NOTA: Cuando el que el director esté directamente involucrado en las situaciones en cuestión para una suspensión o expulsión, el director ejecutivo se encargará de toda investigación, audiencia y determinación.

## Período de Prueba Social

Los estudiantes de NCS no tienen derecho a participar automáticamente en todos los eventos escolares, incluidas las excursiones, los partidos, los bailes o las actividades extracurriculares. NCS se reserva el derecho de establecer expectativas mínimas de comportamiento del estudiante (por ejemplo, no más de un número específico de violaciones menores o mayores registradas o ninguna ISS/OSS reciente) para que los estudiantes participen en tales actividades. La escuela se reserva el derecho de poner a los estudiantes en período de prueba social, lo que significa que no se les permite asistir, o solo pueden asistir condicionalmente, a ciertos eventos escolares durante un período de tiempo específico, según su comportamiento dentro o fuera de la escuela.

## Respuesta y Posvención en Caso de Crisis

En NCS, nos tomamos en serio el bienestar físico y emocional de todos los estudiantes y estamos comprometidos a utilizar técnicas verbales de desescalada siempre que sea posible. Dicho esto, en los casos en que los estudiantes presentan comportamientos físicos que los ponen a ellos mismos y a otros en riesgo, es posible que sea necesario tomar medidas físicas para maximizar la seguridad y protección de los miembros de nuestra comunidad escolar. Los miembros del Equipo de Cultura de nuestra escuela, así como muchos líderes y docentes de la escuela (10 % de todo nuestro personal) están certificados en Intervención No Violenta en Caso de Crisis a través del Crisis Prevention Institute. Los miembros del Equipo de Respuesta a Crisis han recibido una rigurosa capacitación en seguridad que enfatiza las habilidades de toma de decisiones para igualar el nivel de respuesta al riesgo de la crisis, enfocándose en la respuesta menos restrictiva para garantizar el Care, Welfare, Safety, and Security

en su cuidado. Esto incluye reconocer las etapas de una crisis que se intensifica y aprender técnicas basadas en la evidencia para desescalar adecuadamente. Todas las instancias de intervención en caso de crisis implican un proceso de posvención riguroso en el que todos los miembros involucrados en la situación de crisis se reúnen para revisar los protocolos de seguridad y antecedentes del incidente, culminando con la documentación del incidente en el servidor de datos interno de nuestra escuela (Manual del Educador) y el llenado de un Informe de Posvención de Crisis. <sup>SM</sup> (Cuida

Las familias de los estudiantes involucrados en situaciones de crisis serán contactadas lo antes posible después del incidente y se les proporcionará una copia del informe de posvención de la crisis el mismo día. En los casos en que un niño pueda reintegrarse con éxito en el salón de clases y permanecer de manera segura en la escuela después de un incidente de crisis, puede hacerlo con el apoyo de un especialista y luego de tener una conversación de restauración u otra actividad. En los casos en que el niño continúa escalando y exhibe comportamientos que amenazan la seguridad y protección de las familias luego de mostrar un comportamiento de crisis inicial, la escuela se reserva el derecho de separar al niño de la comunidad de aprendizaje temporalmente, y puede pedirle a la familia/al cuidador que llegue a recogerlo a la escuela el

mismo día. Si un niño es enviado a casa de esta manera, en la mayoría de los incidentes NO se clasifica como suspensión.

## Respuesta a la Crisis según las Órdenes de Distanciamiento Físico

Es importante tomar en cuenta que las medidas físicas son siempre el último recurso, y la gran mayoría de los comportamientos potencialmente dañinos exhibidos por los estudiantes de NCS se manejan con éxito a través de la desescalada verbal. Supondremos que este también será el caso en un escenario en el que la escuela pase a un modelo de aprendizaje híbrido luego de implementar pautas de distanciamiento físico. Dicho esto, NCS tiene la obligación de cumplir con las órdenes estatales de distanciamiento físico, lo que afecta el proceso de respuesta y posvención a la crisis de nuestra escuela. Específicamente, si es necesario que nuestro Equipo de Respuesta a Crisis aplique medidas de restricción física a un estudiante cuando hay una orden de distanciamiento físico vigente, los miembros que responden pueden optar por tratar físicamente el comportamiento de todas maneras, utilizando maniobras en las que los adultos están de espaldas al niño (por ejemplo, estar de pie/sentado en alto o sujetar al niño en alto) cuando sea posible. En este caso, los miembros del Equipo de Crisis deben usar mascarillas con filtro (como N95 o similares) en todo momento. Es de destacar que, como las mascarillas podrían potencialmente obstruir el flujo de aire de los estudiantes en situaciones de crisis, a los estudiantes que presentan comportamientos de riesgo relacionados con la angustia se les puede quitar la mascarilla. Para cualquier estudiante que exhiba uno o más incidentes de crisis mientras está físicamente en el edificio, la escuela se reserva el derecho de hacer la transición del menor a una opción de enseñanza completamente remota por un período de tiempo que será determinado por el director de la escuela, junto con el director de Educación Especial. En este caso, se puede esperar que el estudiante reciba oportunidades educativas comparables a las de sus compañeros, pero reduciendo el riesgo para la salud del personal. Tales determinaciones no están codificadas como suspensiones ya que aún se espera que el estudiante participe en el programa académico de la escuela en la misma medida que sus compañeros de clase.

## Crisis de Salud Mental

Neighborhood Charter Schools trabaja con una variedad de profesionales de la salud mental para garantizar el bienestar de los estudiantes bajo nuestro cuidado, incluidos dos consejeros de salud mental que trabajan para NCS. Los estudiantes pueden acceder a los servicios de salud mental (como, consejería) según lo ordena su Plan de Educación Individual (IEP), o pueden ser aprobados para recibir servicios de consejería en riesgo u otros servicios de apoyo conductual por el director de Educación Especial según la naturaleza y gravedad de las preocupaciones. Los casos en que los estudiantes de NCS presentan crisis de salud mental, incluidos los casos de ideación suicida observada o informada, se tratan con el mayor cuidado y urgencia. Nuestros consejeros de salud mental están capacitados y son competentes en el reconocimiento de comportamientos suicidas y la prestación de servicios de atención para el suicidio. Las remisiones por crisis de salud mental se pueden hacer en cualquier momento. Las puede hacer directamente el estudiante, los miembros del personal de NCS, los familiares o estudiantes miembros de la comunidad escolar. Las remisiones se pueden hacer comunicándose directamente con los consejeros de salud mental de NCS o notificando al director de Educación Especial, a los directores o al Especialista en Comportamiento de la escuela. Una vez que reciben una remisión, los consejeros hacen una selección o triaje básicos para saber si se necesita o no una evaluación completa utilizando la Escala Columbia para evaluar la seriedad de la ideación suicida (C-SSRS) o una evaluación estructurada similar. Esta evaluación puede incluir hablar directamente con el niño o con sus familiares. Las familias serán notificadas de todas las remisiones de un estudiante por una crisis de salud

mental. El consejero de salud mental tomará una determinación del riesgo general del estudiante y podrá remitirlo para una evaluación adicional según sea necesario. Las remisiones se pueden hacer a la red de remisiones de salud mental de la ciudad de Nueva York (NYC Well) las 24 horas, a agencias externas de servicios de salud mental o para atención en un hospital psiquiátrico. En los casos en los que la salud o el bienestar del niño parezcan estar en peligro inminente o si la escuela y la familia no concuerdan en el nivel de riesgo que presenta un estudiante, la escuela se reserva el derecho de solicitar que ACS o agentes de cumplimiento de la ley de la comunidad lleven a cabo revisiones de bienestar para garantizar el bienestar del estudiante.

## Crisis de Salud Mental Remota (Incluyendo Internet/Redes Sociales)

A NCS le preocupa mucho el bienestar de los estudiantes incluso cuando no están físicamente en el edificio. Si el bienestar de un estudiante está en duda durante un período prolongado de aprendizaje remoto, o si el incidente ocurrió en un contexto digital (por ejemplo, a través de una publicación en las redes sociales), la política y el proceso de remisión de salud mental de nuestra escuela permanece en vigor. En este caso, la evaluación hecha por nuestros consejeros de salud mental se llevará a cabo de forma remota por teléfono o en una línea de video segura para determinar si se necesita una evaluación completa.

## Política de Drogas y Alcohol

NCS se compromete a ofrecer un entorno seguro y saludable para su comunidad. Cuando los estudiantes consumen alcohol, tabaco u otras sustancias ilegales, eso presenta riesgos graves de seguridad y salud para el estudiante involucrado, así como para otros en la comunidad escolar, y afecta negativamente los programas educativos y extracurriculares. NCS también tiene la obligación de cumplir con las leyes de la sociedad y requiere que sus estudiantes hagan lo mismo.

Se espera que los estudiantes cumplan con las reglas de la escuela en todo momento. Las violaciones de las reglas escolares incluyen, pero no se limitan a:

1. Uso de alcohol, tabaco o cualquier otra droga ilegal
2. Uso de cualquier medicamento recetado sin la prescripción médica adecuada
3. Posesión de alcohol, cualquier droga ilegal o cualquier medicamento legal sin la prescripción médica adecuada
4. Posesión de parafernalia de alcohol/drogas
5. Venta de alcohol, cualquier droga ilegal o cualquier medicamento recetado
6. Uso indebido de cualquier medicamento de venta libre
  - Los estudiantes que violen las reglas relacionadas con el alcohol, tabaco y otras drogas pueden ser suspendidos o expulsados de la escuela.
  - Suspensión de todas las actividades escolares por 3 a 5 días. El estudiante es responsable de todo el trabajo académico. Si un estudiante tiene una segunda violación dentro del plazo de 24 meses desde la violación inicial, el estudiante será expulsado de la escuela.
  - Completar una Evaluación de Abuso de Sustancias. Los resultados de la evaluación deben compartirse con la escuela. El estudiante y la familia deben aceptar seguir las recomendaciones de la evaluación.
  - Si un estudiante distribuye o intenta distribuir drogas ilegales o cualquier parafernalia, automáticamente podrá considerarse su expulsión.
  - Hacerse una evaluación profesional relacionada con problemas de abuso de sustancias y dependencia a cargo de una agencia o una persona aceptable para la escuela.

## Violaciones de Armas de Fuego

Las leyes federales y de Nueva York requieren la expulsión de la escuela por un período de no menos de un año de un estudiante que se determina que ha llevado un arma de fuego a la escuela o que ha tenido un arma de fuego en la escuela, excepto que el director puede modificar tal requisito de expulsión de un estudiante según el caso, si dicha modificación es por escrito, de acuerdo con la Ley Federal de Escuelas Sin Armas de 1994 (según enmiendas). "Arma", como se usa en esta ley, significa un "arma de fuego", como se define en 18 USC § 921, e incluye armas de fuego y explosivos. (La Ley de Educación de Nueva York §3214 aplica esta ley federal). Los siguientes están incluidos dentro de esta definición: (a) cualquier dispositivo, instrumento, material o sustancia que se utiliza para o fácilmente puede causar la muerte o lesiones corporales graves. Los cuchillos con una hoja de dos pulgadas y media o más de largo caen dentro de esta definición; (b) cualquier arma (incluida una pistola de salida) que esté diseñada para o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo; (c) el armazón o el receptor de cualquier arma descrita arriba; (d) cualquier silenciador de arma de fuego; (e) cualquier dispositivo destructible, que se define como un gas explosivo, incendiario o venenoso, como una bomba, granada, cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, un misil con una carga explosiva o incendiaria de más de un cuarto de onza, una mina u otro dispositivo similar.

El director remitirá a un estudiante menor de dieciséis años que se haya determinado que llevó un arma o un arma de fuego a la escuela, a una fiscalía para abrir un procedimiento de delincuencia juvenil de conformidad con el Artículo 3 de la Ley del Tribunal de Familia, excepto a un estudiante de catorce o quince años de edad que califica para el estatus de delincuente juvenil según la Ley de Procedimiento Penal, sección 1.20(42). El director remitirá a cualquier estudiante de dieciséis años o más, o a un estudiante de catorce o quince años que califica para el estatus de delincuente juvenil según la Ley de Procedimiento Penal, sección 1.20(42), que se haya determinado que llevó un arma o un arma de fuego a la escuela a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

## Enseñanza Durante la Remoción

La HLA se asegurará de que se ofrezcan servicios educativos alternativos a un estudiante que haya sido suspendido o removido para ayudar a ese niño a progresar en el plan de estudios general de la escuela. Para un estudiante que ha sido suspendido, se proporcionará enseñanza alternativa en la medida requerida por la ley aplicable. Para un estudiante que ha sido expulsado, se proporcionará enseñanza alternativa de la misma manera que a un estudiante suspendido hasta que el estudiante se inscriba en otra escuela, por un período razonable a partir de entonces o hasta el final del año escolar.

Se proporcionará enseñanza alternativa a los estudiantes suspendidos o expulsados de la manera que mejor se adapte a las necesidades del estudiante. La enseñanza para dichos estudiantes será suficiente para permitir que el estudiante tenga un progreso académico adecuado y le dará la oportunidad de completar las tareas, aprender el plan de estudios y participar en las evaluaciones. La enseñanza se llevará a cabo en uno de los siguientes lugares: la casa del estudiante, un centro contratado (como un centro del distrito escolar) o un salón para suspensiones u otro salón en la escuela. Durante cualquier remoción por delitos relacionados con drogas o armas, los servicios adicionales incluirán estrategias diseñadas para evitar que dicho comportamiento vuelva a ocurrir. La enseñanza será proporcionada por una o más de las siguientes personas, que estarán certificadas o calificadas de acuerdo con la sección 2854(3)(a-1) de la Ley de Educación y la ley federal Que Ningún Niño se Quede Atrás.

## Libertad de Expresión

Los estudiantes tienen derecho a expresar sus opiniones personales verbalmente, por escrito o mediante un discurso simbólico. La expresión de tales opiniones, sin embargo, no debe interferir con la libertad de los demás para expresarse, y la expresión escrita de la opinión debe estar firmada por el autor. Se prohíbe cualquier forma de expresión que implique difamación, calumnia, uso de obscenidades o ataques personales, o que interrumpa el proceso educativo. Todas las formas de expresión también deben cumplir con la política disciplinaria estudiantil y con el código de vestuario de la escuela, cuyas violaciones son punibles según lo establecido en la política disciplinaria.

Se fomenta la participación de los estudiantes en la publicación de boletines, anuarios, revistas literarias y publicaciones similares patrocinados por la escuela como una experiencia de aprendizaje y educación. Estas publicaciones, si las hubiera, serán supervisadas por asesores docentes calificados y deberán cumplir con altos estándares de periodismo. Para mantener la coherencia con la misión educativa básica de la escuela, el contenido de dichas publicaciones es controlado por las autoridades escolares.

Ninguna persona distribuirá ningún material impreso o escrito en la propiedad de la escuela sin la autorización previa del director. El director puede regular el contenido del material a distribuir en las instalaciones de la escuela en la medida necesaria para evitar que interfiera de forma material y sustancial con los requisitos de disciplina adecuada para el funcionamiento de la escuela. El director también puede regular el tiempo, lugar, forma y duración de dicha distribución.

## Eventos Fuera del Campus

Los estudiantes que participan en eventos fuera del campus patrocinados por la escuela, se regirán por todas las pautas de la escuela y están sujetos a la autoridad de los directivos de la escuela. El incumplimiento de las instrucciones legales de los directivos de la escuela dará lugar a la pérdida de elegibilidad para asistir a eventos fuera del campus patrocinados por la escuela y puede dar lugar a otras medidas disciplinarias de acuerdo con la política disciplinaria estudiantil.

## Expedientes Estudiantiles

La escuela mantendrá registros escritos de todas las suspensiones y remociones, incluido el nombre del estudiante, una descripción del comportamiento relacionado, la medida disciplinaria tomada y un registro de la cantidad de días que un estudiante ha sido suspendido o removido por razones disciplinarias. La HLA cumplirá los requisitos de recopilación de datos VADIR del NYSED y los datos disciplinarios y enviará esa información al NYSED en los plazos establecidos.

Las escuelas autónomas están sujetas a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad Familiar 1974 (FERPA) según la cual las escuelas deben proteger la privacidad de los estudiantes. La HLA no divulgará la información en el expediente permanente del estudiante, excepto según lo autorizado de conformidad con FERPA, o en respuesta a una citación, según lo requiera la ley. Los padres o tutores de un estudiante menor de 18 años, o un estudiante de 18 años o más, tienen derecho a acceder al expediente escolar del estudiante mediante la presentación de una solicitud por escrito al director. La ley FERPA y la política de FERPA de la escuela incluyen más información sobre la divulgación de la información de los estudiantes y las limitaciones de dicha divulgación.

## Disciplina de Estudiantes con Necesidades Especiales

Además de los procedimientos disciplinarios que se aplican a todos los estudiantes, la escuela implementará los siguientes procedimientos de política disciplinaria con respecto a los estudiantes con discapacidades. Un estudiante que no ha sido identificado específicamente como un estudiante con una discapacidad, pero cuyo distrito escolar de residencia o escuela autónoma, antes del comportamiento que es objeto de la medida disciplinaria, tiene algún conocimiento —de acuerdo con el título 34 del CFR 300.527(b)— de que existe una discapacidad, puede pedir que se le apliquen medidas disciplinarias de acuerdo con estas disposiciones. La HLA deberá cumplir con las secciones 300.519-300.529 del Código de Regulaciones Federales (CFR) y los siguientes procedimientos, excepto que en el caso de que los siguientes procedimientos no sean congruentes con las leyes y regulaciones federales, prevalecerán dichas leyes y regulaciones federales.

Si un estudiante viola el código de disciplina de la escuela y está siendo considerado para una suspensión o remoción, la escuela debe garantizar que se ofrezcan las siguientes protecciones del debido proceso al estudiante y a los padres del estudiante, además de las establecidas en el código de disciplina de educación regular. Para suspensiones de cinco días de clases o menos, los padres o tutores del estudiante deben recibir un aviso por escrito y una llamada telefónica de seguimiento, si es posible, dentro de las 24 horas posteriores al incidente que condujo a la suspensión, para describir la base de la suspensión y explicar que los padres o tutores tienen el derecho de solicitar una reunión informal con el director y el personal apropiado para hablar sobre el incidente e interrogar a cualquier testigo que haya presentado una queja contra el estudiante. Para suspensiones de más de cinco días de clases consecutivos, los padres o tutores del estudiante deben recibir una notificación por escrito que indique que el distrito propone suspender al estudiante por más de cinco días de clases consecutivos, que describa la base de la suspensión propuesta, explique que el estudiante tiene la oportunidad de una audiencia justa conducida por el director o la persona que este designe, en la cual el estudiante tendrá derecho a interrogar a cualquier testigo que lo acuse de cometer la acusación de mala conducta y a presentar testigos en su nombre. Siempre que sea posible, la notificación también se debe dar por teléfono. Además, la escuela debe proporcionar educación alternativa al estudiante durante la suspensión como se establece a continuación, incluidos los servicios especiales según el Programa de Educación Individualizada (IEP) preparado por el Comité de Educación Especial (CSE) donde está la escuela. El director tomará la determinación final sobre la suspensión o remoción de un estudiante, siguiendo el debido proceso.

La escuela mantendrá registros escritos de todas las suspensiones y remociones de estudiantes con una discapacidad, incluido el nombre del estudiante, una descripción del comportamiento involucrado, la acción disciplinaria tomada y un registro de la cantidad de días que un estudiante ha sido suspendido o removido por razones disciplinarias.

Los estudiantes para quienes el IEP incluye un Plan de Intervención de Comportamiento (BIP) recibirán acciones disciplinarias de acuerdo con el BIP. Si el BIP parece no ser efectivo o si existe una preocupación por la salud y seguridad del estudiante u otros si se sigue el BIP con respecto a la infracción, el asunto se remitirá inmediatamente al CSE donde se encuentra la escuela para consideración de un cambio en las directrices.

Si un estudiante identificado como discapacitado es suspendido durante el curso del año escolar por un total de ocho días, dicho estudiante será referido inmediatamente al CSE donde se encuentra la escuela para reconsiderar la ubicación educativa del estudiante. Dicho estudiante no podrá ser suspendido por un total de más de diez días durante el año escolar sin la participación específica del CSE donde se encuentra la escuela antes del undécimo día de suspensión, porque tales suspensiones pueden considerarse un cambio en

colocación. Al considerar la ubicación de los estudiantes referidos debido a problemas disciplinarios, se espera que el CSE donde se encuentra la escuela siga sus políticas ordinarias con respecto a la notificación y participación de los padres.

La escuela trabajará con el distrito para garantizar que el CSE donde se encuentra la escuela se reúna dentro de los 7 días posteriores a la notificación de cualquiera de los siguientes: (1) La comisión de una infracción por parte de un estudiante con una discapacidad que ha sido previamente suspendido por el número máximo de días permitido; (2) La comisión de cualquier infracción resultante de la discapacidad del estudiante; (3) La comisión de cualquier infracción por parte de un estudiante discapacitado, independientemente de si el estudiante ha sido previamente suspendido durante el año escolar si, si dicha infracción hubiera sido cometida por un estudiante sin discapacidades, el director buscaría imponer una suspensión en exceso de 5 días.

Además, la escuela se asegurará de que cuando la suspensión o remoción de un estudiante con una discapacidad constituya un cambio disciplinario de colocación, el CSE será notificado de inmediato para que el CSE pueda cumplir con sus obligaciones requeridas de:

1. Convocar una reunión del CSE dentro de los 10 días escolares para tomar una determinación de manifestación
2. Convocar una reunión del CSE dentro de los 10 días hábiles siguientes para desarrollar un plan para realizar una evaluación funcional del comportamiento o revisar una evaluación funcional del comportamiento o un plan de intervención conductual existente.
3. Proporcionar al padre del estudiante una copia de sus derechos procesales de debido proceso.
4. Trabajar en estrecha colaboración con el CSE donde se encuentra la escuela para determinar los servicios educativos o el entorno educativo alternativo provisional de acuerdo con los requisitos de FAPE.

## Prestación de Servicios Durante la Remoción

Aquellos estudiantes removidos por un período menor a diez días recibirán todas las asignaciones de clase y un cronograma para completar dichas asignaciones durante el tiempo de su suspensión. Se tomarán las disposiciones necesarias para permitir que un estudiante suspendido recupere las tareas o exámenes perdidos como resultado de dicha suspensión. La escuela también proporcionará enseñanza alternativa adicional con prontitud razonable y por los medios adecuados para ayudar al estudiante, de modo que el estudiante tenga la oportunidad de completar las tareas y dominar el plan de estudios, incluidas enseñanza adicional, asistencia telefónica, enseñanza en computadoras o visitas domiciliarias y clases particulares personales.

Durante cualquier remoción posterior que, sumado a remociones anteriores, sea igual o mayor a diez días escolares durante el año escolar, pero que no constituya un cambio de ubicación, los servicios deberán proporcionarse en la medida que se determine necesario para permitir que el niño progrese adecuadamente en el plan de estudios general y en el logro de las metas de su IEP. En estos casos, el personal de la escuela, en consulta con el docente de educación especial del niño, tomará la determinación del servicio.

Durante cualquier retiro por armas, drogas o infracciones graves relacionadas con lesiones corporales de conformidad con 34 CFR §300.530 (g) (1), (2) y (3), respectivamente, los servicios se proporcionarán en la medida necesaria para permitir que el niño pueda progresar adecuadamente en el plan de estudios general y en el logro de las metas de su IEP. Estas determinaciones de servicios serán realizadas por el CSE donde se

encuentra la escuela. La escuela colocará a los estudiantes en entornos educativos alternativos provisionales según corresponda y lo exija la IDEA.

Durante cualquier remoción posterior que constituya un cambio de ubicación, pero donde el comportamiento no sea una manifestación de la discapacidad, los servicios deben proporcionarse en la medida necesaria para permitir que el estudiante avance adecuadamente en el plan de estudios general y en el logro de las metas de su IEP. El CSE donde se encuentra la escuela tomará la determinación del servicio.

## Reuniones del CSE

Las reuniones del CSE donde se encuentra la escuela para desarrollar un plan de evaluación del comportamiento o, si el niño tiene uno, para revisar dicho plan, se requieren cuando: (1) primero se retira al niño de su ubicación actual por más de diez días escolares en un año escolar; y (2) al comenzar una remoción que constituya un cambio de ubicación. El docente de educación especial del estudiante (o coordinador) y el docente de salón de clases general asistirán a todas las reuniones relacionadas con el estudiante iniciadas por el CSE donde se encuentra la escuela.

Posteriormente, si ocurren otros retiros que no constituyen un cambio de ubicación, la escuela trabajará con el CSE donde se encuentra la misma para revisar el plan de evaluación del niño y su implementación para determinar si se necesitan modificaciones. Si uno o más miembros del CSE donde se encuentra la escuela creen que se necesitan modificaciones, se espera que el CSE se reúna para modificar el plan o su implementación.

## Debido Proceso

Si se contempla una disciplina que constituiría un cambio de ubicación para cualquier estudiante, se deberán tomar los siguientes pasos: (1) a más tardar en la fecha en que se toma la decisión de tomar tal acción, los padres del estudiante con una discapacidad deberán ser notificados de esa decisión y se les proporcionará el aviso de garantías procesales descrito en 34 CFR §300.504; y (2) inmediatamente, si es posible, pero en ningún caso después de diez días escolares después de la fecha en que se tomó dicha decisión, el CSE donde se encuentra la escuela y otro personal calificado se deberán reunir y revisar la relación entre la discapacidad del niño y el comportamiento sujeto a la acción disciplinaria.

Si, tras la revisión, se determina que el comportamiento del niño no fue una manifestación de su discapacidad, entonces el niño puede ser disciplinado de la misma manera que un niño sin discapacidad, excepto según lo dispuesto en 34 CFR §300.121 (d), que se relaciona con la prestación de servicios a estudiantes con discapacidades durante los períodos de retiro.

Los padres pueden solicitar una audiencia para impugnar la determinación de manifestación. Salvo lo dispuesto a continuación, el niño permanecerá en su ubicación educativa actual en espera de lo que se determine en audiencia.

Si un padre solicita una audiencia o una apelación para impugnar el entorno educativo alternativo provisional o la determinación de manifestación resultante de una acción disciplinaria relacionada con armas o drogas, el niño permanecerá en cualquier entorno educativo alternativo provisional pendiente de la decisión del oficial de audiencia o hasta el vencimiento del período de tiempo previsto en la acción disciplinaria, lo que ocurra primero, a menos que el padre y la escuela acuerden lo contrario.

Proceso de apelaciones por consecuencias disciplinarias

Se ha establecido el siguiente protocolo si un padre, madre o tutor desean apelar una consecuencia disciplinaria:

- Nivel 1: Apelar la decisión con el miembro del personal que impartió la acción disciplinaria
- Nivel 2: Apelar la decisión con el director
- Nivel 3: Apelar la decisión con el Jefe de Escuelas
- Nivel 4: Apelar la decisión con el director Ejecutivo
- Nivel 5: Apelar la decisión ante la Junta de Fideicomisarios de acuerdo con la Política de reclamos que figura debajo.
- Nivel 6: Apelar la decisión ante el Autorizador de la escuela, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York, de acuerdo con la Política de reclamos a continuación.

Además, antes de que un niño regrese a clase, se requerirá que un miembro de la familia asista a una conferencia posterior a la suspensión con el director o su representante.

## Registros a los Estudiantes

La escuela autoriza al director, a los subdirectores, al director de operaciones y al decano, o sus representantes, a realizar registros de los estudiantes y sus pertenencias si el funcionario escolar autorizado tiene una sospecha razonable para creer que el registro resultará en evidencia de que el estudiante violó la ley o el Código de Conducta de la Escuela o de otra manera constituyó una amenaza a la salud, seguridad, bienestar o moral de la escuela, otros estudiantes, personal escolar o cualquier otra persona que se encuentre legalmente en la propiedad escolar o que asista a una función escolar.

Un funcionario escolar autorizado podrá registrar a un estudiante o sus pertenencias basándose en la información recibida de un informante confiable. Se considerarán informantes confiables las personas físicas, distintas de los empleados de la escuela, si previamente han proporcionado información veraz y verificada, admiten algo en contra de su propio interés, brindan la misma información que se recibe independientemente de otras fuentes, o aparentan ser creíbles y la información que están comunicando se relaciona con una amenaza inmediata a la seguridad. Los empleados de la escuela se considerarán informantes confiables a menos que se sepa que hayan proporcionado previamente información que sabían no era exacta.

Antes de registrar a un estudiante o sus pertenencias, el funcionario escolar autorizado debe intentar que el estudiante admita que él o ella posee evidencia física de que violó la ley o el código escolar, o que el estudiante consienta voluntariamente el registro. Las búsquedas se limitarán al alcance necesario para localizar la evidencia que se busca.

Siempre que sea posible, los registros se realizarán en la privacidad de las oficinas administrativas y los estudiantes estarán presentes cuando se registren sus pertenencias.

Los estudiantes no tienen expectativas razonables de derechos de privacidad en los casilleros, cubículos, escritorios u otros lugares de almacenamiento de la escuela. La escuela ejerce un control absoluto sobre dicha propiedad escolar, que puede ser abierta y sujeta a inspección en cualquier momento por parte de los funcionarios escolares.

# Hostigamiento

La NSC promueve una cultura escolar enriquecedora que respeta la diversidad entre los estudiantes y entre los estudiantes y el personal. Brindamos a todos los estudiantes un entorno seguro y de apoyo en el cual crecer y prosperar académica y socialmente. La capacidad de los estudiantes para aprender y cumplir con nuestros altos estándares académicos y nuestra capacidad para educar a nuestros estudiantes se ven comprometidas cuando los estudiantes se involucran en discriminación, acoso, hostigamiento o comportamiento intimidatorio hacia otros estudiantes.

El hostigamiento y el acoso pueden tomar muchas formas e incluyen el comportamiento que se dirige a los estudiantes debido a su raza, color, origen nacional, etnia, ciudadanía/estatus migratorio, religión, credo, discapacidad, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, real o percibido, o peso.

Los empleados de la escuela que sean testigos de acoso/hostigamiento o discriminación, o que reciban denuncias verbales o escritas de tales actos, deben notificar verbalmente al director de inmediato a más tardar un día escolar después de que el empleado haya presenciado o recibido dichas denuncias. El director o su representante dirigirá o supervisará una investigación exhaustiva de todas las denuncias de acoso/hostigamiento y discriminación, y garantizará que la investigación se complete de manera oportuna.

Cuando una investigación verifica un incidente material de acoso/hostigamiento o discriminación, el director o la persona designada tomará medidas inmediatas, razonablemente calculadas para poner fin al acoso/hostigamiento o discriminación, eliminar cualquier entorno hostil, crear una cultura y un clima escolar más positivo, evitar que se repita el comportamiento y garantizar la seguridad del estudiante o estudiantes contra quienes se dirigió dicho comportamiento.

El director o la persona designada notificará de inmediato a las autoridades policiales locales correspondientes cuando se crea que cualquier acoso/hostigamiento o discriminación constituye una conducta criminal.

Las represalias por parte de cualquier empleado de la escuela o estudiante están prohibidas contra cualquier individuo que, de buena fe, denuncie o ayude en la investigación de acoso/hostigamiento o discriminación.

# Salud y Seguridad

Hay una serie de requisitos básicos que tiene la escuela para garantizar la seguridad de sus estudiantes y personal. La cooperación de todos contribuirá en gran medida a garantizar que la actividad de la escuela, la enseñanza y el aprendizaje, pueda llevarse a cabo.

## Registros médicos y servicios de salud

La escuela brinda los servicios de salud requeridos por ley. Los estudiantes con lesiones graves son llevados al hospital para recibir atención médica de emergencia y se notifica de inmediato a los padres o tutores.

Si un estudiante requiere medicación de cualquier tipo (incluido Tylenol o inhaladores para el asma), el padre, madre o tutor del estudiante deben presentar un formulario de autorización para administrar medicamentos y debe entregar el medicamento en el envase original a la enfermera o la oficina principal.

El padre, madre o tutor de cualquier estudiante que deba llevar un inhalador para el asma debe proporcionar un formulario de autorización para administrar medicamentos que especifique que el estudiante debe llevar el inhalador con él/ella y un segundo inhalador que se guarda en la enfermería.

La escuela cumple con todos los requisitos de vacunación del estado de Nueva York. Cada nuevo estudiante debe tener un certificado de vacunas al momento de la inscripción o máximo dentro de los 14 días de asistencia escolar. Los padres o tutores deben presentar documentación que demuestre que sus hijos han recibido todas las dosis requeridas de vacunas o están esperando recibir las dosis siguientes en los intervalos de tiempo apropiados. Los padres que deseen renunciar a los requisitos de vacunación deben presentar su solicitud por escrito a la enfermera de la escuela o la oficina principal.

## Agente de Seguridad Escolar

### Neighborhood Charter School: Harlem

Habrará un agente de seguridad escolar ubicado en el primer piso del edificio. Servirán como el primer punto de contacto para estudiantes, familiares y visitantes. Además, para la protección de nuestros estudiantes y personal, hemos instalado un sistema de seguridad integral que incluye un sistema de portero con cámara.

# Información General de la Escuela

## Sitio Web de la Escuela

Las familias deben ingresar periódicamente al sitio web de la escuela en [www.NCSchools.org](http://www.NCSchools.org) para conocer las noticias recientes, actualizaciones y próximos eventos. Le recomendamos que consulte regularmente el calendario escolar en el sitio web para obtener una lista actualizada de eventos y cierres de escuelas.

Además, instamos a las familias a que consulten regularmente con sus hijos (y en sus cuadernos) para ver si se han distribuido comunicados recientemente para llevar a casa (incluidos los boletines escolares). Al comienzo del año escolar, cada estudiante recibe una carpeta específica para que la use para llevar a casa cartas y actualizaciones de la escuela.

## Política de no Discriminación

Neighborhood Charter Schools no discrimina en la admisión, acceso, tratamiento o empleo en sus servicios, programas y actividades, por motivos de raza, color o nacionalidad, de acuerdo con la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI); por su sexo, de acuerdo con el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; por una discapacidad, de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504) y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA); o en base a la edad, de acuerdo con la Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1974 (ADEA). Además, ninguna persona deberá ser discriminada en la admisión a NCS por motivos de raza, sexo, color, credo, sexo, etnia, orientación sexual, discapacidad mental o física, edad, ascendencia, desempeño atlético, necesidad especial, competencia en el idioma inglés o un idioma extranjero, o logros académicos previos.

Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) es una ley federal diseñada para proteger la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. FERPA otorga a los padres derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos incluyen:

- Los padres o los estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar todos los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. Para los registros que incluyen información sobre más de un estudiante, los padres se limitarán únicamente a la información relacionada con su hijo. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los materiales de los registros educativos a menos que, por razones como una gran distancia, sea imposible que los padres o los estudiantes elegibles inspeccionen los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias.
- Los registros de los estudiantes u otra información identificable se mantienen en un lugar seguro para garantizar la confidencialidad. Los registros que ya no sean necesarios o deban eliminarse se eliminarán de una manera que garantice la confidencialidad y la seguridad.
- Los padres y los estudiantes elegibles tienen derecho a solicitar que la escuela corrija los registros que se consideren inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tiene el derecho de colocar una declaración con el registro comentando sobre la información impugnada en el registro.
- Generalmente, las escuelas deben tener un permiso por escrito del padre o del estudiante elegible antes de divulgar cualquier información del expediente del estudiante. Sin embargo, la ley permite que las escuelas divulguen registros, sin consentimiento, a las siguientes personas:
  - Funcionarios escolares con interés educativo legítimo;

- Otras escuelas a las que se está transfiriendo un estudiante;
- Funcionarios específicos para fines de auditoría o evaluación;
- Personas adecuadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones que realizan determinados estudios para o en nombre de la escuela;
- Organizaciones de acreditación;
- Para cumplir con una orden judicial o citación emitida legalmente;
- Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con una ley estatal específica.

Las escuelas también podrán divulgar, sin consentimiento, información de tipo "directorío", como el nombre, la dirección, el número de teléfono, la fecha y el lugar de nacimiento del estudiante, los honores y premios, y las fechas de asistencia. Sin embargo, las escuelas deben informar a los padres y a los estudiantes elegibles sobre la información del directorío y darles a los padres y estudiantes elegibles una cantidad de tiempo razonable para solicitar que la escuela no divulgue la información del directorío sobre ellos. Las escuelas deben notificar a los padres y estudiantes elegibles anualmente sobre sus derechos de conformidad con FERPA. El medio real de notificación (carta especial, inclusión en un boletín de la PTA, manual del estudiante o artículo de periódico) se deja a discreción de cada escuela.

## Política de Reclamos

Los reclamos deben dirigirse inicialmente al director. Si el reclamo involucra al director o si el director no da una respuesta satisfactoria, la queja se puede escalar al director ejecutivo. Si el director ejecutivo no da una respuesta satisfactoria, el reclamo se puede elevar ante el Consejo Directivo.

Cualquier reclamo de este tipo debe ser por escrito, dirigida al presidente del Consejo Directivo. Al recibir cualquier reclamo, el presidente tomará las medidas que considere oportunas para resolver el mismo, incluido el nombramiento de un comité de la Junta para investigar el reclamo. El presidente comunicará sin demora sus hallazgos y los resultados de cualquier investigación a la persona que presenta el reclamo.

Si la persona que presenta el reclamo no está satisfecha con la resolución de la queja, puede dirigir una queja al autorizador de la escuela, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York. El reclamo debe dirigirse a la Oficina de la escuela autónoma.

# Contrato Escolar/Familiar - Aprendizaje Remoto

## COMPROMISO CON NUESTROS ESTUDIANTES Y FAMILIAS

¡Bienvenido a Neighborhood Charter Schools! Estamos comprometidos a brindarles a nuestros estudiantes un entorno seguro, ordenado y enriquecedor en el que disfruten estudiar, aprender y hacer amigos, y donde se convertirán en jóvenes responsables y solidarios que están preparados para tener éxito en la universidad y más allá. Consideramos a las familias como socios fundamentales en el éxito educativo de nuestros estudiantes y les pedimos que apoyen nuestros esfuerzos al aceptar lo siguiente.

## ASISTENCIA

- Me aseguraré de que mi hijo venga a la escuela todos los días a la hora de inicio establecida.
- Entiendo que la asistencia afectará las decisiones académicas y de promoción.
- Entiendo que mi hijo debe asistir a todas las clases para que se lo considere Presente.
- Me aseguraré de que mi hijo recupere oportunamente el trabajo perdido después de las ausencias.
- Entiendo que una ausencia es justificada solo si me comuniqué con la escuela y escribí una nota detallada sobre las enfermedades, emergencias familiares u observancia religiosa del estudiante.

## TAREAS PARA LA CASA

- Entiendo que mi hijo tendrá tareas para la casa todas las noches y me aseguraré de que la realice.

## CÓDIGO DE CONDUCTA

- Estoy de acuerdo en promover y apoyar las reglas de conducta como se describe en el Manual para la familia y acepto la responsabilidad como socio en el aprendizaje de mi hijo.
- Estoy de acuerdo en asociarme con la escuela de mi estudiante cuando ocurre una infracción y trabajar con la escuela para mejorar el comportamiento
- Comprendo que las consecuencias para otros estudiantes no se pueden compartir debido a FERPA
- Comprendo que, si ocurre una infracción grave, mi hijo puede ser suspendido de la escuela

## POLÍTICAS DE PROMOCIÓN

- Entiendo que la escuela toma decisiones de promoción basadas en una variedad de puntos de datos durante el año.
- Entiendo que es obligatorio asistir a todas las conferencias familiares para discutir el progreso académico de mi hijo.

## CÓDIGO DE VESTIMENTA ESCOLAR

- Me aseguraré de que mi hijo esté vestido apropiadamente para la clase virtual como se describe en este manual.

## APOYO FAMILIAR

- Acepto apoyar el trabajo académico de mi hijo comunicándome regularmente con el docente de mi hijo.
- Acepto asistir a las reuniones familiares y otros eventos patrocinados por la escuela de forma regular.
- Acepto responder a las llamadas telefónicas de los miembros del personal de la escuela de inmediato.

# APRENDIZAJE A DISTANCIA - FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO

Entiendo y reconozco:

- ✓ Mi hijo tiene derecho a la confidencialidad en lo que respecta al aprendizaje a distancia.
- ✓ Entiendo que, por ley, hay excepciones a la confidencialidad, incluida la notificación obligatoria de abuso de niños, ancianos y adultos dependientes, así como preocupaciones de seguridad relacionadas con el peligro para uno mismo y el peligro para los demás. Entiendo que mi proveedor puede tener que romper la confidencialidad bajo estas circunstancias.
- ✓ Mi docente y/o proveedor de servicios impartirá clases mediante el aprendizaje a distancia en un entorno confidencial.
- ✓ Mi hijo permanecerá en un entorno confidencial durante la recepción del aprendizaje a distancia en la medida de lo posible y dentro del control del Distrito.
- ✓ Además, entiendo que es ilegal grabar cualquier clase o sesión educativa sin el consentimiento previo por escrito del director y el docente/proveedor de servicios.
- ✓ Entiendo que es mi responsabilidad comunicarme de manera oportuna en la rara ocasión en que mi hijo no pueda asistir a clase.
- ✓ Tengo derecho a discutir esta información con el docente/proveedor de servicios y/o el director y hacer las preguntas que pueda tener.
- ✓ Reconozco y reafirmo mi aceptación de monitorear, regular el hostigamiento escolar y establecer expectativas de buen comportamiento mientras uso esta plataforma.

He leído y entiendo la información proporcionada en esta correspondencia. Mi firma a continuación indica que he leído este formulario de consentimiento, entiendo y acepto las pautas de aprendizaje a distancia del Distrito, el uso de la tecnología, incluidas las plataformas en línea, virtuales y de comunicación para brindar oportunidades educativas de buena calidad a mi hijo.

Firma de los padres \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre(s) y fecha(s) de nacimiento de los estudiantes:

---

---

---

Entregar firmado lo antes posible a través de los siguientes medios:

- 1) Envío del formulario de Google
- 2) Escanear y enviar por correo electrónico a su docente usando la dirección de correo electrónico de su escuela